

Plan de Desarrollo de la Región Lagunas

2015-2025



CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| ANTECEDENTES..... | 9 |
| MARCO JURÍDICO | 9 |
| RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN..... | 11 |
| PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN | 15 |
| FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO | 16 |
| REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO | 19 |
| JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998 | 19 |
| SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN 1998 Y PRINCIPALES AJUSTES | 20 |
| DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO | 22 |
| CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN | 22 |
| Situación geográfica..... | 22 |
| Dinámica sociodemográfica | 24 |
| Distribución territorial de la población | 26 |
| DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE | 26 |
| Uso y aprovechamiento de los recursos naturales..... | 26 |
| Protección y gestión ambiental..... | 28 |
| Cambio climático y energías renovables..... | 29 |
| Agua y reservas hidrológicas | 30 |
| DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PROSPERA E INCLUYENTE | 33 |
| Empleo y capital humano..... | 33 |
| Unidades económicas..... | 36 |
| Desarrollo rural..... | 37 |
| Caminos y carreteras..... | 42 |
| Contribución económica de la región..... | 43 |
| Desarrollo turístico..... | 44 |
| Innovación, ciencia y tecnología | 45 |
| DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES | 46 |
| Salud | 46 |
| Vivienda | 48 |
| Educación..... | 49 |
| Pobreza y desigualdad | 53 |
| Marginación..... | 57 |
| Migración | 60 |
| DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES | 62 |
| Incidencia delictiva | 62 |
| DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS | 64 |
| Gobernabilidad democrática..... | 64 |
| Transparencia..... | 66 |
| Deuda pública..... | 67 |
| Participaciones | 68 |
| ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO | 69 |
| Análisis de problemas en la región | 69 |

| | |
|---|-------------------|
| Análisis de potencialidades y vocacionamientos | 72 |
| Prioridades de la región..... | 75 |
| <u>APARTADO ESTRATÉGICO</u> | <u>76</u> |
| VISIÓN..... | 76 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS | 77 |
| ESTRATEGIAS | 77 |
| <u>SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</u> | <u>80</u> |
| INDICADORES Y METAS | 81 |
| <u>CARTERA DE PROYECTOS</u> | <u>85</u> |
| PROYECTOS PRIORITARIOS | 85 |
| PROYECTOS TRANSVERSALES | 95 |
| <u>ANEXO</u> | <u>98</u> |
| <u>DIRECTORIO.....</u> | <u>101</u> |

INTRODUCCIÓN

Un problema central en el desarrollo social y económico del estado de Jalisco se origina durante la segunda mitad del siglo XX, en donde el desarrollo se centralizó en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); en donde se generó una concentración de la población y de las principales actividades económicas y sociales del estado. Esto llevó a que el 60 por ciento de la población estatal viva en la ZMG, y casi el 80% del empleo formal con registro en el IMSS se ubique en unidades económicas localizadas en la ZMG.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras. Es de destacar entre éstos al programa de regionalización de fines de los años 1990, que se concreta en octubre de 1998 mediante acuerdo del titular del Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado, mediante el que se agrupan los municipios en doce regiones. Además este programa quedó plasmado en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en cuyo artículo tercero se establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades.

Además en el artículo 61 se mandata la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, en donde se deben incluir los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo. A la fecha se han desarrollado tres versiones de planes de desarrollo regional (2000, 2008 y 2011). Además se constituyó un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

Con estos antecedentes, la actual administración estatal tiene el reto de reimpulsar el desarrollo regional, aspecto que quedó plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PED Jalisco 2013-2033), que fue publicado en diciembre de 2013. Para profundizar en ese reto era necesario evaluar y en su caso actualizar los Planes Regionales de Desarrollo. En las evaluaciones preliminares se identificó que la conformación de varias de las regiones, vigente desde 1998, presentaban problemáticas que era necesario revisar con profundidad. Fue así que se desarrolló el Estudio de la Regionalización de Jalisco 2014; para analizar la conveniencia de mantener o, en su caso, modificar la estructura regional con miras a fortalecer el desarrollo regional. El estudio además de evaluar los logros y rezagos del programa de regionalización, identificó diversas problemáticas en la configuración regional y generó una propuesta de ajuste a la regionalización de 1998. Dicha propuesta se puso a consideración de diversos actores públicos y sociales, y

finalmente el titular del Ejecutivo Estatal, en el marco del artículo 56 de la Ley de Planeación, decretó una nueva integración de las regiones de la entidad, que fue publicado el 22 de Noviembre de 2014 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, y que entró en vigor el primero de enero de 2015.

Así en el marco de la nueva regionalización, que modificó nueve de las doce regiones, a inicios de 2015 prosiguieron los trabajos para elaborar los nuevos planes regionales para profundizar en los compromisos del PED Jalisco 2013-2033. En el apartado metodológico se da cuenta del proceso seguido para ello. Donde se destaca el análisis y evaluación del Plan Regional anterior, la actualización y enriquecimiento de los diagnósticos regionales, talleres de planeación regional, consultas y revisiones sobre las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Un punto central para elaborar los planes regionales fue partir de que si bien es cierto que hay una excesiva centralización del desarrollo social y económico de Jalisco en la zona metropolitana de su ciudad capital, en las once regiones restantes hay una realidad social y productiva con fortalezas claras. De acuerdo a las proyecciones de población a mediados de 2015 fuera de la ZMG viven tres millones 135 mil personas. Esta población de las regiones del estado supera en monto a la de 18 entidades federativas del país. Fuera de la ZMG, en mayo de 2015 existen 326,713 empleos formales con registro en IMSS, cifra que supera la de 15 estados del país. Estos empleos se dan en ramos muy diversificados: industria y agroindustria, bebidas, muebles, producción de azúcar, industria textil y de la confección, servicios, comercio, turismo, etcétera. Jalisco es el gigante agroalimentario del país, aporta el 10.77% del PIB agropecuario del país; es líder también en el sector agroindustrial y procesamiento de alimentos y bebidas con más de 136 mil empleos tipo IMSS. Fuera de la ZMG existen varios destinos turísticos consolidados: Los Altos, Chapala-Montaña, Tequila-Paisaje Agavero, Costa Alegre, Vallarta-Sierra. Además fuera de la ZMG están matriculados prácticamente 51 mil estudiantes de educación superior en planteles públicos de los Centros Regionales de la Universidad de Guadalajara y de los 13 Institutos Tecnológicos Superiores del estado y dos más de tipo federal.

Así que el reto central de los planes regionales es establecer con claridad las principales apuestas (prioridades) que debe hacer el Estado para lograr el desarrollo de cada una de las regiones de Jalisco. En otras palabras, en la elaboración de los planes regionales, más que volver a identificar los diversos problemas que ya están identificados en el PED Jalisco 2013-2033, y que de manera general la mayoría de estos problemas están presentes en las diferentes regiones, se buscó identificar los problemas que en cada región eran particularmente más agudos que en el resto del estado y además aquellas áreas de oportunidad (vocacionamientos) que deberían de ser atendidas en forma prioritaria para el desarrollo de la región.

El presente Plan de Desarrollo de la Región 11 Lagunas analiza las principales problemáticas y áreas de oportunidad a nivel regional, y su relación con las dinámicas estatales y nacionales. A partir de esto se plantean 9 objetivos estratégicos, y para cada uno se ha establecido un conjunto de estrategias (los cómo), junto con una de tipo transversal que impacta a todos los objetivos, que es el desarrollo de infraestructura social básica. Para cada objetivo se plantean indicadores de resultados, así como metas específicas para los mismos; esto conforma el sistema de monitoreo y evaluación de las metas planteadas. Además para cada objetivo se plantea una cartera de proyectos y acciones a desarrollarse en la región.

Así de manera general el documento del presente plan de desarrollo regional se ha estructurado en 7 capítulos o apartados. En el primero se puede consultar la normatividad que sustenta la elaboración de este documento; así como las leyes y reglamentos aplicables en materia de planeación y diseño de instrumentos de política pública. También contiene la vinculación del Plan con otros instrumentos de planeación y el proceso metodológico utilizado para la actualización del documento. Los siguientes dos capítulos contienen el proceso metodológico utilizado para la integración de este documento, así como la síntesis del ajuste a la región derivada del decreto de ajuste a la regionalización de Jalisco.

En el apartado del diagnóstico se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. El diagnóstico se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable, Economía Próspera e Incluyente, Equidad de Oportunidades, Garantía De Derechos y Libertades, Instituciones Confiables y Efectivas. Al final del diagnóstico se identifican las prioridades del desarrollo regional que permitieron encauzar los objetivos regionales de manera estratégica.

Los siguientes capítulos contienen la parte estratégica del Plan Regional de Desarrollo. En el apartado estratégico se presentan las expectativas de la región, plasmadas en la visión de futuro; los objetivos estratégicos que orientarán el quehacer gubernamental en corresponsabilidad con la iniciativa privada, la academia y la sociedad organizada; y las estrategias mediante las cuales se pretenden conseguir los objetivos plasmados.

En el apartado de seguimiento y evaluación se establecen los indicadores y las metas que permitirán monitorear el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan. Para ello se plantearon indicadores de resultado para cada objetivo estratégico regional, con sus respectivas metas para el periodo 2015, 2018 y 2025.

En el último capítulo se presenta la cartera de proyectos y acciones específicas orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la región. Éstos servirán para orientar el gasto público en razón de una mejor gestión gubernamental por resultados.

En síntesis, el Plan de Desarrollo de la Región 11 Lagunas es el documento rector que establecen las mayores prioridades (problemas y oportunidades) que deben ser atendidas de forma diferenciada por los diferentes programas sectoriales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. El reto es que este conjunto de objetivos, estrategias, proyectos y acciones, sean el compromiso central de sociedad y gobierno, en sus diferentes órdenes, para lograr el desarrollo social y económico de los municipios de Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres.

La nueva regionalización y los nuevos planes regionales buscan afianzar una política regional en Jalisco, entendida como el conjunto de medidas destinadas a reducir las desigualdades y desequilibrios entre las regiones del estado, y fomentar el crecimiento de las regiones menos desarrolladas, con el fin de asegurar una mayor cohesión social y territorial del estado.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 identificó que en el territorio estatal prevalecen una serie de desigualdades en los campos de la educación, la salud, el empleo, la calidad ambiental, etcétera. Por ello el reto de la política regional en el estado es atender esas desigualdades, reducir la pobreza y promover el desarrollo social y económico de cada una de las regiones de Jalisco.

ANTECEDENTES

En este apartado se sintetiza el marco jurídico en el que se inserta el presente plan de desarrollo regional, considerando perspectivas nacional y estatal. Y también se establece la relación con otros instrumentos de planeación.

MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la planeación debe ser democrática y deliberativa. Incorporando dentro del proceso de planeación los mecanismos de participación de los diferentes órdenes y niveles de gobierno, así como de la sociedad en general.

Así pues, la Constitución Federal establece en su artículo 26 inciso A, que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En el caso particular del Estado de Jalisco, la propia Constitución local, así como la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establecen el Sistema Estatal de Planeación Democrática el cual es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, los sistemas de información y consulta, los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo en el Estado de Jalisco.

En ese orden de ideas, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros, establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así como las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco. En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada, entre otros, por el principio de regionalización como una estrategia encauzada al desarrollo equilibrado de las regiones.

Además, el artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

A fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación

Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional, indispensables en el proceso de planeación, la Ley de Planeación establece en su artículo 57 el ámbito de planeación regional donde se incluye la coordinación de dos o más municipios, las instancias estatales y la sociedad civil, a través de los subcomités regionales, para la realización de acciones y proyectos conforme a la regionalización administrativa que se define en los términos de la Ley de Planeación estatal, y cuyos instrumentos orientadores son los planes regionales de desarrollo.

En este sentido la citada Ley establece obligaciones para las instancias estatales, precisando en su numeral 22 que a éstas les corresponde participar en la formulación y ejecución de los planes regionales, dentro del ámbito de su competencia. Además, refiere que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo.

Para efectos de que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organicen y coordinen para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, la Ley de Planeación estatal en su artículo 54 establece el esquema de integración por regiones administrativas, las cuales responden a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes, en ese sentido el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco tuvo a bien emitir el acuerdo número DIGELAG ACU 072/2014, mediante el cual se establece la regionalización administrativa del Estado de Jalisco para impulsar el desarrollo de la entidad, en vigor a partir del 1° de enero de 2015.

Así el artículo 57, de la multicitada Ley señala que en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, operarán los Subcomités de Planeación Regional como instancias de coordinación regional para la planeación y programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las leyes aplicables. Es a través de estos Subcomités regionales que se elaboran y ejecutan los Planes de Desarrollo Regional, con fundamento en el artículo 60 y 64 de la ley estatal en materia de planeación.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, confiere facultades y obligaciones tanto para las instancias estatales, como para las municipales, respecto de la participación en los ámbitos de competencia de cada una, en la elaboración de los Planes Regionales de Desarrollo, es así que el numeral 22 de la Ley de Planeación y el artículo 27 de su reglamento, establece que les corresponde participar en la formulación, actualización e instrumentación de los Planes Regionales de Desarrollo.

RELACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En materia de planeación el principal referente del presente Plan Regional es el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 - 2033; el cual es el eje rector del Sistema Estatal de Planeación. Además para profundizar en la comprensión de las problemáticas y para avanzar en el despliegue de los objetivos y estrategias contenidas en el PED 2013-2033, del plan estatal se derivaron 22 programas sectorial y dos especiales transversales con vigencia 2014-2018. Estos programas se conciben como instrumentos que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera el presente plan regional se deriva del PED 2013-2033 y se vincula directamente con los programas sectoriales referidos. Esto queda plasmado en la Tabla 1, que muestra los objetivos del presente plan, y su vínculo con objetivos de programas sectoriales y del propio plan estatal.

Tabla 1. Vinculación de los objetivos del Plan Regional con los objetivos de los Programas Sectoriales 2014-2018 y del PED 2013-2033

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|--|---------------------------------------|--|--|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | Turismo | Objetivo 1. Incrementar la derrama económica de los servicios turísticos | OD12 Aumentar las oportunidades de negocio y la derrama económica de forma armónica con el medio ambiente, aprovechando el potencial turístico del estado. |
| Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | Desarrollo Económico y Competitividad | Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | Desarrollo Rural Sustentable | Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales | |
| Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | Desarrollo Económico y Competitividad | Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos Objetivo 3. Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|---|---------------------------------------|---|--|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| | | clústeres en la entidad | del estado |
| | Desarrollo Rural Sustentable | <p>Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario</p> <p>Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario</p> | |
| | Infraestructura y Obra Pública | Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | |
| Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Desarrollo Económico y Competitividad | <p>Objetivo 2. Incrementar los niveles de productividad de los sectores económicos</p> <p>Objetivo 3. Mejorar la integración sistémica de cadenas productivas y clústeres en la entidad</p> | OD11 Promover el crecimiento económico y la competitividad con reglas y condiciones para el aprovechamiento de las ventajas y oportunidades del estado |
| | Desarrollo Rural Sustentable | <p>Objetivo 1. Incrementar el nivel de ingresos de los productores rurales</p> <p>Objetivo 2. Mejorar los niveles de productividad del sector agropecuario</p> <p>Objetivo 3. Incrementar la comercialización de los bienes y servicios del sector agropecuario</p> | |
| | Infraestructura y Obra Pública | Objetivo 11. Mejorar e incrementar la infraestructura para el desarrollo productivo | |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|--|---------------------------------|---|--|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Educación | Objetivo 1: Reducir el rezago educativo | OD13 Impulsar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación por medio de la articulación entre sectores que contribuyan a la formación de capital humano con altos niveles de especialización |
| | Educación | 2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo | |
| | Educación | 3. Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior | OD16 Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas |
| | Educación | Objetivo 4: Incrementar la cobertura de la educación media superior y superior | |
| Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | Empleo | Objetivo 1: Incentivar la creación de empleos formales Objetivo 2: Mejorar la calidad del empleo | OD07 Garantizar los derechos del trabajador apoyando la generación de empleos de calidad, el desarrollo del capital humano y el aumento de la productividad laboral |
| Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | Desarrollo e Integración Social | Objetivo 1. Reducir la pobreza multidimensional | OD17 Reducir la desigualdad y marginación social garantizando el ejercicio efectivo de los derechos sociales y priorizando el apoyo a la población en situación de pobreza |
| Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | Vivienda | Objetivo 2. Mejorar la calidad de las viviendas y su entorno | OD15 Garantizar el acceso a una vivienda digna que cuente con infraestructura y servicios públicos de calidad que permitan el bienestar de las familias |
| | Infraestructura y Obra Pública | Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos | |
| Mejorar el desempeño de las instituciones públicas | Desarrollo institucional y | Objetivo 2: Mejorar la rendición de cuentas en | OD31 Incrementar las capacidades institucionales |

| Objetivo regional | Objetivos PSyE | | Plan Estatal de Desarrollo |
|-------------------|--------------------|--|---|
| | Programa Sectorial | Objetivos | Objetivos de Desarrollo |
| municipales | gobierno efectivo | coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno | de la administración pública para obtener resultados que aumenten el bienestar de la personas |
| | | Objetivo 4: Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del gobierno | |
| | | Objetivo 5: Incrementar la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno | |
| | | Objetivo 9: Incrementar el nivel de ingresos para el estado y los municipios | |
| | | Objetivo 10: Reducir el nivel de endeudamiento del Estado y los municipios | |

PROCESO METODOLÓGICO EMPLEADO PARA LA INTEGRACIÓN O ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

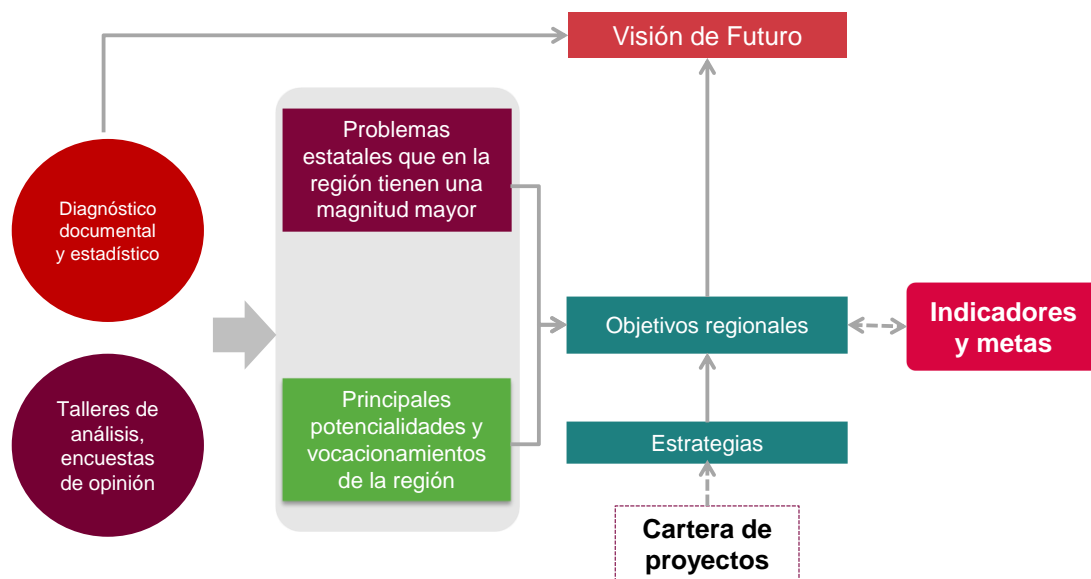
Hacer cumplir las dimensiones del desarrollo en la escala regional requiere de un modelo de planeación y de organización de las acciones públicas enmarcado por los diversos mandatos e instrumentos de planeación del Estado de Jalisco.

En este sentido la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (LPEJM) es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación estatal. De este se desprenden el Plan Estatal de Desarrollo (PED) –que se alinea a su homólogo nacional– y los Planes Regionales de Desarrollo (PRD). Éstos últimos son los instrumentos que despliegan, en una porción determinada del territorio, los proyectos y los beneficios de las diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten un sector determinado del desarrollo.

Para la elaboración e integración de los Planes Regionales de Desarrollo, la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios dispone que se debe partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

El marco metodológico empleados se resume a través del modelo de planeación empleado y se detalla mediante la descripción general de las fases seguidas para la elaboración del plan.

Modelo de Planeación Regional



FASES EMPLEADAS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN REGIONAL DE DESARROLLO

1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico regional.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello el equipo técnico de la DGP, realizó las siguientes actividades:

- a. Recopilación y análisis de información regional por dimensión del desarrollo.
- b. Actualización de información estadística.
- c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.
- d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.
- e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.

2. Taller de planeación regional

La Subseplan, como institución encargada de la coordinación de la planeación estatal y regional, a través del equipo técnico de la DGP, coordinó una serie de talleres regionales, en los que participaron los miembros del Subcomité de Planeación Regional (conformados por actores estratégicos de los sectores público, privado y social). Cabe destacar que los resultados de estos talleres permitieron generar los insumos necesarios para actualizar los problemas y objetivos de los anteriores Planes Regionales de Desarrollo, así como también identificar las prioridades y la cartera de proyectos estratégicos para impulsar el desarrollo regional.

Los talleres se realizaron con dos objetivos en mente. Por una parte fortalecer la estructura del Subcomité Regional, para la toma de decisiones y, por la otra, establecer una agenda para el desarrollo regional alineada al PED Jalisco 2013-2033; ello a través de diversas estrategias, proyectos y compromisos de trabajo municipal.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a. Revisión de los problemas.
- b. Priorización de los objetivos de la región.
- c. Propuesta de indicadores de resultados.
- d. Propuesta, por parte de los miembros del Subcomité Regional, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo de la región.
- e. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades de la región.

En esta fase, el equipo técnico de la DGP examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades de la región. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:

- a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico regional.
- b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación realizado en la región.
- c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de planeación regional.

4. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo regional.

Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social de la región, a través de la comisión permanente del Subcomité Regional, revisaron y validaron los problemas y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente los actores en comento reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo de la región. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

- a. Identificación y examen de los problemas relevantes de la región.
- b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo regional.
- c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo regional.
- d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos.
- e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

5. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo regional.

El equipo técnico de la DGP de la Subseplan integró en el Plan de Desarrollo Regional, una serie de proyectos y compromisos previamente legitimados y avalados por los actores estratégicos que integran la comisión permanente del Subcomité Regional. Con dicha actividad se intentó definir, a grandes rasgos, el conjunto de acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el presente plan regional.

6. Integración, validación y publicación del plan regional.

Durante la última fase, la comisión permanente del Subcomité Regional, legitimó y validó el presente Plan Regional de Desarrollo, así como su cartera de proyectos. Posteriormente, el equipo técnico de la DGP de la Subseplan, redactó el presente plan y procedió con su publicación en el Periódico Oficial de “El Estado de Jalisco”, como lo establece el Artículo 62 de la LPEJM.

Figura 1. Etapas en la elaboración del plan regional



REGIONALIZACIÓN VIGENTE DEL ESTADO DE JALISCO

JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE A LA REGIONALIZACIÓN DE 1998

El artículo tercero de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece que uno de los principios con los que se deberá orientar la planeación para el desarrollo es la regionalización; entendida como estrategia para el desarrollo equilibrado de las regiones, sustentada en sus respectivas potencialidades. El artículo 54 de esta misma ley establece que el Ejecutivo del Estado y los municipios se organizarán y coordinarán para fines de colaboración en la planeación regional del desarrollo, sin que ello implique creación de autoridades intermedias, mediante el esquema de integración por regiones administrativas. Por su parte, el artículo 55 puntualiza: “la conformación de las regiones del Estado, responderá a los fines de crecimiento económico y desarrollo social y sustentable de los respectivos municipios y sus habitantes.”

Con base en un acuerdo del titular del Ejecutivo, el 15 de octubre de 1998 se publicó en el periódico oficial la conformación actual de los 125 municipios en doce regiones. En dicho documento se establece la regionalización como estrategia para impulsar el desarrollo de la entidad, a partir de la promoción de un proceso de desarrollo sustentable en cada región que incluyera: crecimiento económico; autonomía regional de decisión; participación de los sectores más necesitados; concientización en torno a la protección ambiental y manejo de recursos naturales; concientización colectiva de pertenencia regional; y el impulso multiplicador de potenciales y capacidades de cada región.

La integración territorial de los municipios en doce regiones respondió a fines administrativos, de planeación y coordinación intermunicipal. El acuerdo de 1998 implicó un proceso de descentralización y desconcentración de la administración estatal y federal, dotando de cierta autonomía a las regiones, al menos en la definición y programación del gasto público regional con la participación de las comunidades y actores locales. Sin embargo, a poco más de tres lustros del inicio de dicha estrategia, los resultados de la división territorial difieren según la región de la que se trate, en algunas partes los impactos fueron positivos mientras que en otras los logros han sido insuficientes.

SÍNTESIS DE LA EVALUACIÓN A LA REGIONALIZACIÓN 1998 Y PRINCIPALES AJUSTES

Con el ajuste a la regionalización¹ de 1998 se generó una nueva región compuesta por la reubicación de doce municipios, asentados parcial o totalmente en las lagunas de Sayula, Zacoalco, San Marcos, Atotonilco (Villa Corona) y la sierra de Tapalpa. Los municipios a que se hace referencia mantienen una buena vinculación y comparten problemáticas y potencialidades. Ocho municipios pertenecían a la región Sur (Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona y Zacoalco de Torres); dos a la región Valles (Cocula y San Martín Hidalgo); y dos más a la Centro (Acatlán de Juárez y Villa Corona).

Los principales problemas que justificaron el ajuste a la regionalización son:

1. Desbalance en cuanto a la composición de la anterior región 06 respecto al número de municipios que la integran en comparación con el resto de las regiones. La anterior región Sur era la más numerosa (16 municipios). Esto con frecuencia complicaba el adecuado funcionamiento de los órganos de representación regional, el trabajo del Gobierno del Estado, además de pulverizar la aplicación de recursos regionalizados.
2. Desvinculación socioeconómica entre los municipios de la parte norte y sur de la anterior región 06 Sur. La distancia entre cabeceras municipales no permite la adecuada vinculación entre los mismos, además de no compartir problemáticas y potencialidades.
3. Escasa vinculación de los municipios de Cocula, San Martín Hidalgo con la región 11 Valles. A diferencia del resto, estos dos municipios forman parte del corredor de la carretera federal 80, mientras que los demás se encuentran más influenciados principalmente por los corredores de las carreteras 15 y 70. Además, comparten cuenca con Villa Corona.
4. Acatlán de Juárez y Villa Corona son los municipios menos urbanos del suroeste de la anterior región Centro, y los problemas que los aquejan son distintos a los de los municipios de la ZMG.

Con la conformación de la nueva región se otorga mayor visibilidad y potencialidad a esta zona del estado; misma que cuenta con una ubicación geográfica privilegiada debido a la cercanía con la ciudad capital del Estado, el Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo y el Puerto de Manzanillo.

Los municipios que integran esta región mantienen una buena vinculación y comparten problemáticas y potencialidades. Con 208,340 habitantes y una superficie de 3,808 km², se cuenta con activos tangibles, que deben ser la base para fortalecer el desarrollo de esta zona del estado.

¹ El estudio completo sobre la evaluación a la Regionalización de 1998 y los ajustes propuestos al modelo se encuentran disponibles en la Biblioteca de Administración Pública Estatal y Municipal (<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/ficha/ver/811>) con el nombre de *Estudio de la Regionalización Jalisco 2014*.

La región Lagunas se compone de tres cuencas hidrológicas principales, siendo la Cuenca del Lago de Chapla la que más municipios abarca (10 municipios), además de la Cuenca Armería (6 municipios) y la Cuenca de la Presa La Vega-Cocula (5 municipios).

Con las tres principales poblaciones, dos de ellas con más de 15 000 habitantes y una más apenas debajo de éste valor, el criterio de ciudad-región se ve beneficiado al proponerse como nodos con un perfil poblacional que permite un desarrollo más homogéneo entre los municipios.

Con 52.2 km de distancia promedio entre cabeceras municipales, la región ajustada obtiene un rango de conectividad satisfactoria (Índice de conectividad promedio de 0.56), lo que se refleja en la pronta comunicación entre las principales localidades.

Por su parte, el sector económico predominante es el terciario, con presencia importante del comercio en los municipios de la región propuesta, mientras que el índice de desarrollo municipal indica que en promedio, la región Lagunas tiene un nivel medio de desarrollo, con seis municipios con un nivel Alto, cuatro más con nivel Medio y dos más con un nivel Bajo.

Tabla 2. Dimensiones y variables del modelo para la región 11 Lagunas

| Dimensión | Natural | Funcional | | Socioeconómica | | |
|------------|----------------------|---|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|------------|
| Variable | Cuencas hidrológicas | Redes y nodos | Conectividad | Sectores productivos | Índice de Desarrollo Municipal | Pobreza |
| Valoración | Homogénea | Cocula Sayula Zacoalco de Torres | Muy buena (52.2 km en promedio) | Complementario | Medio | Polarizado |

Fuente: Elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación.

DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN DEL DESARROLLO

A continuación en este apartado del presente Plan Regional se presenta un análisis basado en evidencia de las principales problemáticas que afectan el desarrollo de la región y el bienestar de su población. Se inicia con apartado sobre las características generales de la región donde se describe brevemente su territorio y su población. Enseguida se hace un recuento de sus carencias y problemas, recursos, reservas y posibilidades de desarrollo. Este recuento se organiza en cinco dimensiones del desarrollo regional: Entorno y Vida Sustentable; Economía Próspera e Incluyente; Equidad de Oportunidades; Garantía de Derechos y Libertades; e Instituciones Confiables y Efectivas. Al final de esto apartado se hace un análisis del diagnóstico, que será la base con la que se identifican las prioridades del desarrollo regional.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN



SITUACIÓN GEOGRÁFICA

La región Lagunas está conformada por doce municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Coquila, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres y tiene una superficie de 3,744 Km². Es la tercera región con menor superficie del estado. Su densidad poblacional es de 58 habitantes por Km² ubicándose en el tercer lugar en la entidad en este renglón.

El 44.7% de la región tiene terrenos planos, es decir con pendientes menores a 5°, sin embargo el 26.7% es montañoso y el 28.6% son lomeríos. La mayor parte de la región tiene clima templado subhúmedo (76.7%). La temperatura media anual es de 19.4°C, mientras que sus máximas y

mínimas promedio oscilan entre 30.5°C y 7.5°C respectivamente y su precipitación media anual es de 865 mm. Las actividades agropecuarias (41.3%) conforman la cobertura de suelo predominante en la región.

Los principales riesgos medio ambientales que se identifican son los siguientes: su capacidad para el tratamiento de las aguas residuales urbanas es reducida ya que seis de los 12 municipios tratan sus aguas residuales y uno de ellos solo cubre el 9%, dos apenas rebasan el 30% y ninguno trata el total de sus aguas residuales; en relación al manejo de la superficie con cobertura forestal los problemas se presentan en los municipios de Acatlán de Juárez, con más del 14% de su superficie deforestada y Teocuitatlán de Corona con el 11.56%; mientras que Amacueca (37.89%) y Techaluta de Montenegro (34.46%) son los municipios con mayor proporción de suelo en riesgo de erosión; de los tres acuíferos que existen uno ya tiene un déficit que llega a 12, 393,000 litros de agua al año.

De manera adicional cuenta con una subregión boscosa ya que seis de los 10 municipios superan el 50% de su superficie con cobertura forestal y el 15.8% de su territorio es bosque, lo que equivale a 591.55 Km².

Los principales sectores económicos de la región Lagunas, es la minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, con el 19.51% del Valor Agregado Censal Bruto regional y un crecimiento de 158.6% entre 2004 y 2009; le sigue la industria alimentaria con el 11.9%; si bien la aportación de los servicios de alojamiento temporales solo representan el 1.66% del VACB llama la atención su crecimiento del 256.7% en el periodo ya enunciado, y se reflejan en la capacidad de atracción turística, sobre todo de montaña en el municipio de Tapalpa, ya que concentra el 55.2% % de la capacidad de hospedaje regional.

El sector agrícola la región Lagunas destaca por concentrar el 43.44% de la población asegurada en el IMSS resultados de la ampliación de la producción a través de la agricultura protegida para la producción de fresa de altura y berries que además representan un incremento en la capacidad exportadora de productos agrícolas.

En la región Lagunas, de la población ocupada el 52.93% tiene percepciones superiores a dos salarios mínimos mensuales. Además la región tuvo un incremento de la población asegurada, entre 2000 y 2014, de 55.31%. En contraste en 2010, más de 12,140 personas (6% de la población) de la región Lagunas vivían en condiciones de Pobreza extrema.

La región Lagunas cuenta con una elevada cobertura de los servicios básicos en las viviendas, el 99% cuentan con el servicio de electricidad, el 95% tienen agua, el 96% drenaje y 97% cuenta con servicios sanitarios. En contraste los servicios de acceso a una computadora a internet, la

brecha, en referencia a la situación promedio de la entidad, son amplios ya que 19 de cada 100 viviendas disponen de computadoras y solo 12% tienen acceso al servicio de internet.

En torno a los servicios de salud el 67.8% de la población es derechohabiente a dicho beneficio.

En el tema educativo la región Lagunas muestra un nivel de escolaridad bajo, ya que su promedio está, en los municipios que la integran, entre 6.1 y 8.1 grados de estudio, mientras el promedio estatal es de 9.1 grados. La mayor cobertura educativa se presenta en la educación secundaria, ya que ocho de los 12 municipios que conforman la región alcanzan el 100%, mientras en primaria siete municipios superan el promedio estatal, en secundaria y educación media superior ocho están por arriba. En contraste once de los 12 municipios no cuentan con cobertura de educación superior, y en el municipio de Villa Corona es mínima con el 4.95% y en Cocula es de solo el 14.85% de la cobertura.

En relación al rezago educativo 10 de los 12 municipios se encuentran por abajo del promedio estatal, los municipios con mayor rezago son Teocuitatlán de Corona, Atoyac y Atemajac de Brizuela.

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los municipios, la región Lagunas tiene un promedio bajo, ya que tres municipios no cumplen con ninguna, uno con el 3%, cinco cumplen entre el 11.4% y el 14.4% de las mismas y uno cumple el 35.6%, uno más el 59.7% el 23.48% y el más cumplidor, que es Amacueca solo atiende el 59.7% de las obligaciones.

En lo relativo a la deuda pública por habitante, el municipio de Cocula es el más endeudado con \$1,570 pesos por habitante y es el más cercano al promedio estatal (\$2,082) Acatlán de Juárez debe \$1,404, ocho adeudan entre \$105 y \$951 por habitante mientras dos no tienen deuda.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

La región Lagunas está conformada por doce municipios: Acatlán de Juárez, Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Cocula, San Martín Hidalgo, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona, Villa Corona y Zacoalco de Torres. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, contaba con 208 mil 340 habitantes, de los cuales, 102 mil 330 son hombres (49.1%) y 106 mil 010 son mujeres (50.9%), es decir, el número de mujeres supera al de hombres en 3 mil 680 personas. Este volumen de población regional representa el 2.8 por ciento del total estatal.

Tabla 3. Población por sexo, porcentaje en el municipio, Región 11 Lagunas, 2000-2010

| Clave | Región/Municipio | Población total 2000 | Población 2010 | | | |
|---------------------------|-------------------------|----------------------|----------------|----------------------------|----------------|----------------|
| | | | Total | Porcentaje en el municipio | Hombres | Mujeres |
| 011 Región Lagunas | | 197.392 | 208.340 | 100,0 | 102.330 | 106.010 |
| 002 | Acatlán de Juárez | 20.236 | 23.241 | 11,2 | 12.220 | 11.021 |
| 004 | Amacueca | 5.494 | 5.545 | 2,7 | 2.674 | 2.871 |
| 010 | Atemajac de Brizuela | 5.958 | 6.655 | 3,2 | 3.303 | 3.352 |
| 014 | Atoyac | 8.697 | 8.276 | 4,0 | 3.962 | 4.314 |
| 024 | Cocula | 26.460 | 26.174 | 12,6 | 12.721 | 13.453 |
| 077 | San Martín hidalgo | 27.286 | 26.306 | 12,6 | 12.785 | 13.521 |
| 082 | Sayula | 30.995 | 34.829 | 16,7 | 16.733 | 18.096 |
| 086 | Tapalpa | 15.480 | 18.096 | 8,7 | 8.848 | 9.248 |
| 089 | Techaluta de Montenegro | 3.204 | 3.511 | 1,7 | 1.722 | 1.789 |
| 092 | Teocuitatlán de corona | 11.817 | 10.837 | 5,2 | 5.307 | 5.530 |
| 114 | Villa corona | 15.936 | 16.969 | 8,1 | 8.357 | 8.612 |
| 119 | Zacoalco de torres | 25.829 | 27.901 | 13,4 | 13.698 | 14.203 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

La región en 2000 contaba con 197 mil 392 habitantes, y se estima que para el 2015 esta población aumentará a 219 mil 912 habitantes, donde 108 mil 361 son hombres y 111 mil 551 mujeres, manteniendo el 2.8 por ciento de la población total del estado.

Tabla 4. Población total por sexo de la región Lagunas, 2015

| No. | Clave | Región/Municipio | Población 2015 | | |
|--------------------------|-------|-------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | | | Total | Hombres | Mujeres |
| 11 REGIÓN LAGUNAS | | | 219,912 | 108,361 | 111,551 |
| 1 | 002 | ACATLÁN DE JUÁREZ | 24,262 | 12,617 | 11,645 |
| 2 | 004 | AMACUECA | 5,944 | 2,896 | 3,048 |
| 3 | 010 | ATEMAJAC DE BRIZUELA | 6,977 | 3,484 | 3,493 |
| 4 | 014 | ATOYAC | 8,635 | 4,180 | 4,455 |
| 5 | 024 | COCULA | 27,311 | 13,339 | 13,972 |
| 6 | 077 | SAN MARTÍN HIDALGO | 27,964 | 13,689 | 14,275 |
| 7 | 082 | SAYULA | 35,967 | 17,281 | 18,686 |
| 8 | 086 | TAPALPA | 19,667 | 9,658 | 10,009 |
| 9 | 089 | TECHALUTA DE MONTENEGRO | 3,836 | 1,907 | 1,929 |
| 10 | 092 | TEOCUITATLÁN DE CORONA | 11,315 | 5,593 | 5,722 |
| 11 | 114 | VILLA CORONA | 18,249 | 9,036 | 9,213 |
| 12 | 119 | ZACOALCO DE TORRES | 29,785 | 14,681 | 15,104 |

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO; Proyecciones de la población para los municipios de México 2010-2030 (actualización abril de 2013).

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

En la región Lagunas, de acuerdo al Censo de Población 2010, se presentaba una dispersión de la población que se reflejó en la existencia de 321 localidades menores a 250 habitantes que concentraban el 5.51% de los pobladores. En contraste el 21.58% de sus habitantes se ubicaban en dos ciudades: Sayula con 26,789 habitantes y Zacoalco de Torres con 18,172. Por otra parte esta región se distingue por la presencia de 14 localidades en transición rural – urbana que concentran el 45.59% de los pobladores de la región, nueve de ellas son cabeceras municipales, ya que en el municipio de Techaluta todas las localidades son menores a los 2,500 habitantes.

Tabla 5. Número de localidades por tamaño y porcentaje y número de habitantes y porcentaje de habitantes por tipo de localidad Región 11 Lagunas, 2010.

| Tamaño de las localidades | Localidades | Porcentaje de las localidades | Población | Porcentaje de la Población |
|------------------------------|-------------|-------------------------------|-----------|----------------------------|
| De 1 a 249 habitantes | 321 | 77.54 | 11,488 | 5.51 |
| De 250 a 2,499 habitantes | 74 | 17.87 | 56,904 | 27.31 |
| De 2,500 a 14,999 habitantes | 17 | 4.11 | 94,987 | 45.59 |
| De 15,000 habitantes y más | 2 | 0.48 | 44,961 | 21.58 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, XIII Censo de Población y Vivienda, 2010

DIMENSIÓN DE ENTORNO Y VIDA SUSTENTABLE

USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

Manejo de la actividad pecuaria

En la actividad pecuaria se producen altos volúmenes de residuos orgánicos los cuales, si no son bien manejados, generan deterioro ambiental.

El mayor desecho producido en los agro-ecosistemas es el estiércol de bovino², la región Lagunas tuvo, en 2012, 186,743 cabezas de ganado. Esto se traduce en un volumen de deyecciones de 5,698,939 kilogramos al día.

² En términos científicos se les conceptualiza como deyecciones y se miden por kilogramo diario producido por cabeza (en el caso de Orina más heces), y de acuerdo a estudios referidos en ROBERTSON, A.M., 1977. Farm wastes handbook.

Tabla 6. Deyecciones de ganado bovino, región Lagunas, 2012

| Tipo de ganado | Número de cabezas | Deyecciones diarias por animal (Orina + Heces KG) | Total de deyecciones diarias (Orina + Heces KG) |
|-------------------|-------------------|---|---|
| Bovino para carne | 159,088 | 28 | 4,454,464 |
| Bovino para leche | 27,655 | 45 | 1,244,475 |

Fuente: Elaboración propia con información de OEIDRUS Jalisco Delegación Estatal de la SAGARPA.

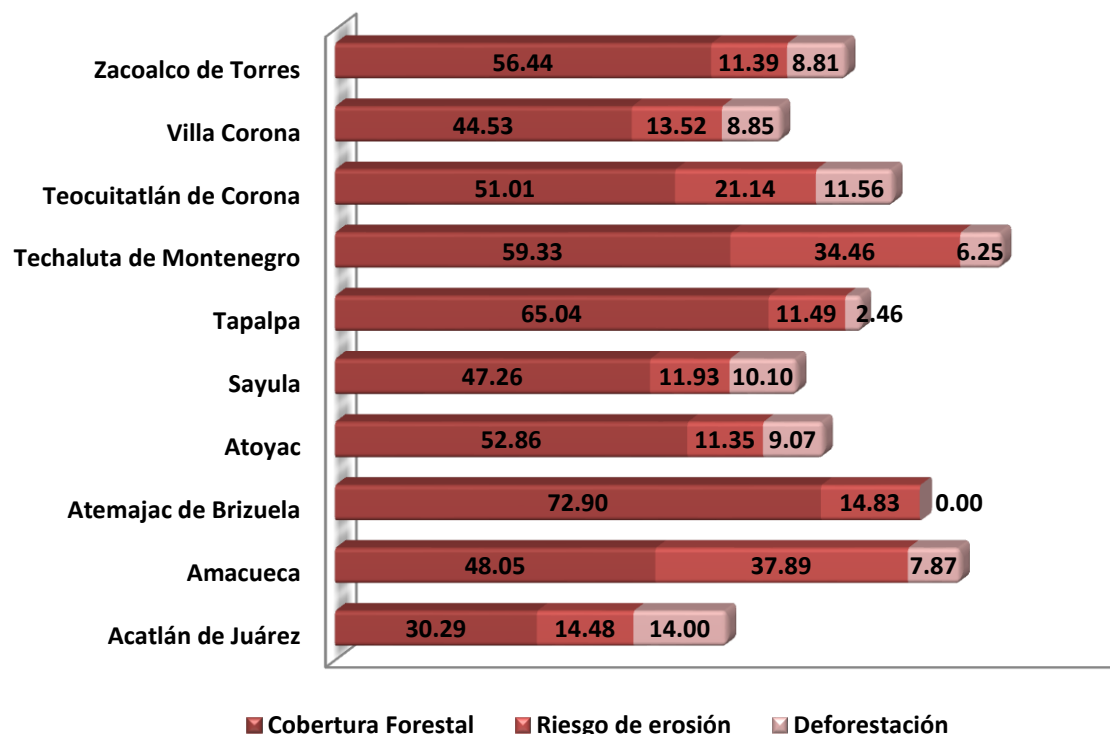
Por otra parte, es importante evaluar la densidad de ganado en la región Lagunas, ya que en el 2012 había hasta 49.8 cabezas de bovino por kilómetro cuadrado. Si lo aplicamos a la superficie dedicada a la actividad agropecuaria, que es de 1,546 kilómetros cuadrados, la densidad aumenta a 121 cabezas de ganado bovino por kilómetro cuadrado.

Manejo de las superficies forestales

Para garantizar un desarrollo sustentable se requiere un buen manejo de las zonas con cobertura forestal (éstas incluyen bosques, selvas y otros tipos de vegetación). En la región Lagunas el 15.8% del territorio es bosque (591.55 km²). Los municipios con mayor cobertura forestal son Atemajac de Brizuela, Tapalpa y Techaluta de Montenegro; en los tres casos más del 55% de su territorio con cobertura forestal. Los mayores problemas en el manejo de la superficie con cobertura forestal se localizan en los municipios de Acatlán de Juárez, con más del 14% de su superficie deforestada y Teocuitatlán con el 11.56%; mientras que Amacueca (37.89%) y Techaluta (34.46%) son los municipios con mayor proporción de suelo en riesgo de erosión.

Scottish Farm Building Investigation Unit, Craibstone, Bucksburn, Aberdeen, AB2 9TR, Scotland. 114 p.q. los kilos por cabeza de ganado bovino varían entre 28 kilos en ganado para carne y 45 kilos en ganado para leche.

Figura 2. Porcentaje de la cobertura forestal, riesgo de erosión y deforestación, Región Lagunas, 2010



Fuente: IIEG, Índice de Desarrollo Municipal, 2010

PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

Manejo de residuos sólidos

El crecimiento de la población se traduce en un incremento en la generación de residuos sólidos en las ciudades y comunidades, haciendo necesario el ejercicio del manejo adecuado de los mismos. Sin embargo, el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos resulta poco eficiente ya que las únicas alternativas con las que cuentan los municipios de la entidad son vertederos municipales a cielo abierto y, de manera excepcional, rellenos sanitarios.

Tabla 7. Porcentaje de los residuos sólidos municipales, región Lagunas, 2011

| Municipio | Limpia, recolección, y/o traslado residuos sólidos | Tratamiento y disposición final de residuos sólidos |
|-------------------------|--|---|
| Acatlán de Juárez | 100 | No Disponible |
| Amacueca | 90 | 90 |
| Atemajac de Brizuela | 80 | 90 |
| Atoyac | 90 | No Disponible |
| Cocula | 100 | No Disponible |
| San Martín Hidalgo | 100 | No Disponible |
| Sayula | 100 | 100 |
| Tapalpa | 90 | 80 |
| Techaluta de Montenegro | 100 | 100 |
| Teocuitatlán de Corona | No Disponible | No Disponible |
| Villa Corona | 10 | No Disponible |
| Zacoalco de Torres | 100 | 100 |

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobierno 2011

Como se muestra en la tabla anterior, los municipios reportan que un alto porcentaje de sus residuos sólidos son recolectados, seis dicen cubrir el 100% de este servicio, mientras los municipios de Amacueca, Atemajac de Brizuela, Atoyac, Tapalpa y Villa Corona no cumplen al 100%. En cuanto al tratamiento y disposición de los mismos, se cumple al 100% en tres de los 12 municipios, y de seis no se dispone de información.

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES

Riesgos por sequía

Uno de los fenómenos derivados del cambio climático es la sequía, en el estado de Jalisco las zonas semiáridas o con peligro alto de sequía representan el 26.4% del territorio estatal (21,194 km²). En los 12 municipios de la región Laguna están clasificados como zona totalmente sub-húmeda seca, mostrando así que de acuerdo al estudio citado en el pie de página, la superficie de la región Lagunas se encuentra en un riesgo de sequía bajo.

Producción de gas metano del ganado bovino

Es importante reconocer que la actividad pecuaria, en particular la producción de ganado bovino, es un generador de gas metano. De acuerdo con el índice GloboMeter, ésta actividad representa el 15% de la generación mundial de dicho gas que, por sus características, genera un efecto invernadero 20 veces más poderoso que el CO₂ y queda cautivo en la atmosfera por 14 años.

De acuerdo con el inventario ganadero de 2012 y los kilos de gas metano producidos por año por tipo de ganado, la región Lagunas incide con un volumen de 20, 810,512 kilos de metano, siendo el ganado bovino carne el de mayor participación.

Tabla 8. Producción Anual de Gas Metano derivado de la producción pecuaria de la región Lagunas, 2012

| Tipo de ganado | Número de cabezas | Metano producido anualmente por animal (Kg) | Total de metano producido anualmente (Kg) |
|-------------------|-------------------|---|---|
| Bovino para carne | 159,088 | 120 | 19,090,560 |
| Bovino para leche | 27,655 | 60 | 1,659,300 |
| Porcino | 121,304 | 0.5 | 60,652 |

Nota: El número de cabezas de ganado (bovino y porcino) no se encuentra disponible para la región, los datos se obtuvieron aplicando el porcentaje de crecimiento estatal a los datos de la región con los cuales se contaban del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del 2007.

Fuente: *Oeidrus Jalisco, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA, 2012 y ** GloboMeter: las Cifras del mundo.

AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

Acuíferos

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en el estado de Jalisco existen alrededor de 59 acuíferos, de los cuales 41 se encuentran sobre explotados. En el caso de la región Lagunas, de los tres acuíferos con los que cuenta, uno se encuentra sobreexplotado, con un déficit de 12, 393,000 metros cúbicos anuales; mientras que dos acuíferos cuentan con reservas por 37, 979,000 metros cúbicos anuales.

Tabla 9. Acuíferos subterráneos, región Lagunas 2013.

| Acuífero | Recarga media anual | Descarga natural comprometida | Volumen concesionado | Déficit (Millones de metros cúbicos anuales) | Disponibilidad media anual AS |
|----------------------|---------------------|-------------------------------|----------------------|--|-------------------------------|
| Atemajac | 147.3 | 25.7 | 133.993 | -12.393 | 0 |
| Lagunas | 178.7 | 3 | 142.491 | 0 | 33.208 |
| Tapalpa | 12.5 | 1.7 | 6.028 | 0 | 4.771 |
| Total región Lagunas | 338.5 | 30.4 | 282.512 | -12.393 | 37.979 |

Fuente: Comisión Nacional del Agua. CONAGUA

Presas

La región Lagunas cuenta con cinco presas de las 53 que tiene el estado. Se estima que en éstas se almacena un total aproximado de 77, 620,000 metros cúbicos anuales.

Tabla 10. Presas en la región Lagunas, 2014

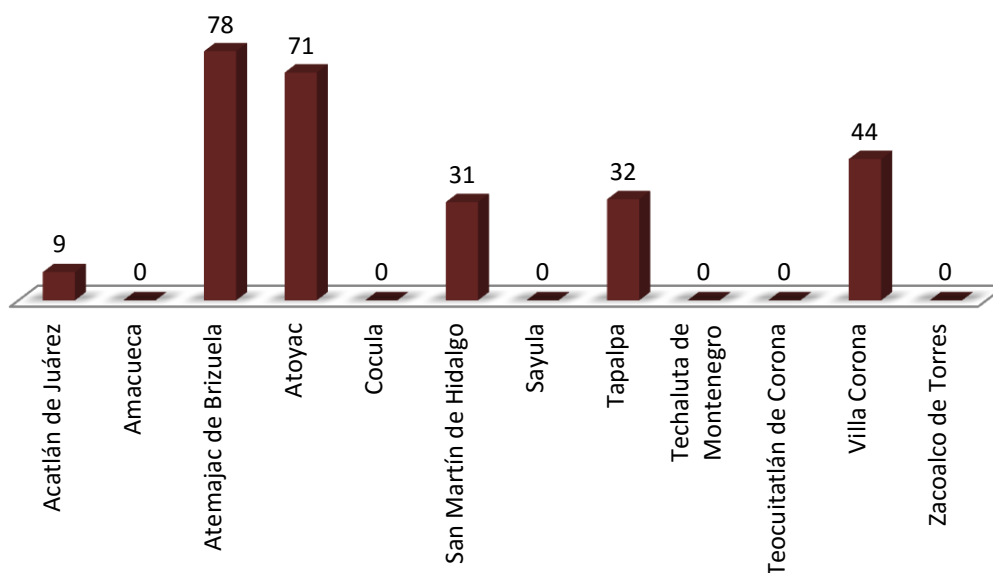
| Presa | Municipio | Vol. (Mm3) |
|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
| El Nogal | Tapalpa | 19 |
| Huejotitlán | Teocuitatlán de Corona | 7 |
| Hurtado | Acatlán de Juárez | 22 |
| La Joya | Atoyac | 20 |
| La Yerbabuena | Teocuitatlán de Corona | 9 |
| Total Región Lagunas | | 77 |

Fuente: Comisión Nacional del Agua. CONAGUA.

Tratamiento de aguas residuales

Otro aspecto importante es la capacidad regional para el tratamiento de las aguas, en la región Lagunas, uno de los principales factores que contribuyen a la contaminación de los cuerpos de agua está relacionado con las descargas de aguas residuales sin tratamiento en los ríos y arroyos. De los 12 municipios que conforman la región, solamente seis de ellos tratan sus aguas residuales: Acatlán de Juárez, Atemajac de Brizuela, Atoyac, San Martín de Hidalgo, Tapalpa y Villa Corona.

Figura 3. Porcentaje de aguas residuales tratadas por municipio, región Lagunas 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Aguas residuales tratadas. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

En la región no sólo se presenta una falta de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, existe también un problema en la operación. De las 15 plantas de tratamiento de aguas residuales, sólo cinco funcionan y ninguna cumple con la norma.

Tabla 11. Plantas de tratamiento de aguas residuales Lagunas, 2014

| Municipio | Número total | En operación | Fuera de operación | Otros | Norma |
|-------------------------|--------------|--------------|--------------------|---------------|-------|
| Acatlán de Juárez | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Amacueca | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Atemajac de Brizuela | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Atoyac | 3 | 0 | 3 | 0 | 0 |
| Cocula | 1 | 0 | 0 | 1/ ABANDONADA | 0 |
| San Martín Hidalgo | 2 | 1 | 0 | 1/ DE BAJA | 0 |
| Sayula | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Tapalpa | 3 | 2 | 0 | 1/ DE BAJA | 0 |
| Techaluta de Montenegro | 1 | 0 | 0 | 1/ DE BAJA | 0 |
| Teocuitatlán de Corona | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Villa Corona | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Zacoalco de Torres | 1 | 0 | 0 | 1/ DE BAJA | 0 |

Fuente: Comisión Estatal del Agua Jalisco

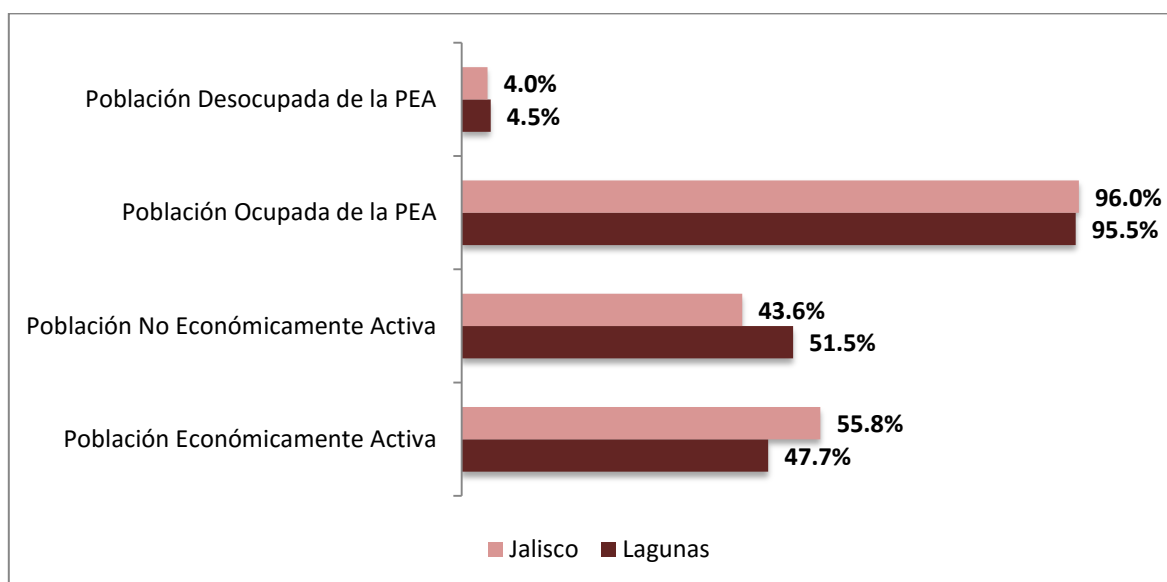
DIMENSIÓN DE ECONOMÍA PROSPERA E INCLUYENTE

EMPLEO Y CAPITAL HUMANO

Población económicamente activa, ocupada y desocupada

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en la región Lagunas habitaban 208 mil 340 personas, de las cuales 75 mil 942 (47.7% de la población de 12 años y más) conforman la *Población Económicamente Activa* (PEA); porcentaje inferior al promedio estatal (55.8%). La *Población Ocupada* (PO) de la región representó el 95.5% (75 mil 521 personas), ligeramente inferior a la PO estatal que en el mismo periodo registró 96.0%. La *Población Desocupada* (PD) en la región registró 4.5% (3 mil 421 personas) porcentaje superior comparado con el promedio estatal de 4.0%.

Figura 4. Porcentaje de PEA, PNEA, población ocupada y desocupada, Región Lagunas, 2010.



Fuente: Consejo Estatal de Población, COEPO. 2010

Ingresos de la población ocupada

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, 53% de la población ocupada de la región Lagunas recibió por su trabajo más de dos salarios mínimos mensuales. Los municipios cuya población ocupada recibe más de dos salarios mínimos mensuales, son Acatlán de Juárez (62.1%), Tapalpa (61.8%), Sayula (59.3%), San Martín Hidalgo (59.07%) y Villa Corona (58.8%); todos

ellos se ubican por arriba de la media regional (49,5%) pero por debajo de la media estatal (64,04%).

Tabla 12. Ingresos de la población ocupada en la región Lagunas, 2010

| Municipio | Porcentaje de población ocupada según sus ingresos | | | |
|-------------------------------|--|-------------------|---------------|-----------------|
| | Hasta 1 s.m. ² | Más de 1 a 2 s.m. | Más de 2 s.m. | No especificado |
| 002 Acatlán de Juárez | 14.07 | 19.19 | 62.15 | 4.59 |
| 004 Amacueca | 23.89 | 26.45 | 39.97 | 9.69 |
| 010 Atemajac de Brizuela | 25.32 | 27.19 | 42.14 | 5.35 |
| 014 Atoyac | 37.86 | 20.96 | 38.40 | 2.78 |
| 024 Cocula | 18.42 | 23.26 | 52.01 | 6.31 |
| 077 San Martín Hidalgo | 17.75 | 18.62 | 59.07 | 4.55 |
| 082 Sayula | 12.78 | 24.82 | 59.32 | 3.08 |
| 086 Tapalpa | 14.83 | 19.00 | 61.82 | 4.35 |
| 089 Techaluta de Montenegro * | 17.24 | 31.28 | 44.03 | 7.46 |
| 092 Teocuitatlán de Corona | 45.22 | 16.86 | 32.65 | 5.27 |
| 114 Villa Corona | 10.69 | 19.46 | 58.98 | 10.87 |
| 119 Zacoalco de Torres | 23.68 | 24.53 | 43.25 | 8.55 |
| Región 11 Lagunas | 19.26 | 22.05 | 52.93 | 5.76 |

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda, Ampliado, 2010

Trabajadores asegurados en el IMSS por grupos económicos

En los últimos dos años, en la región Lagunas se ha incrementado 55% el número de trabajadores registrados ante el IMSS. En diciembre de 2014 se reportó un total de 13 mil 814, 4,920 trabajadores más que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS, el sector económico que más empleos genera en la región Lagunas es la Agricultura. En diciembre de 2014 registró un total de 6,001 trabajadores asegurados en dicho sector, lo que representa una participación del 43.44% en el total de trabajadores de la región.

El segundo grupo económico con el mayor número de trabajadores asegurados son la elaboración de alimentos, con un registro de 968 trabajadores al mes de diciembre de 2014, que representa un porcentaje de participación de 7.01%.

Tabla 13. Trabajadores asegurados. Región Lagunas, Jalisco. 2000–2014

| Grupos económicos | Dic 2000 | Dic 2007 | Dic 2012 | Dic 2014 | % Part. Dic 2014 | Var. Abs. Dic 2012-Dic2014 |
|--|----------|----------|----------|----------|------------------|----------------------------|
| Agricultura. | 3,177 | 3,325 | 5,588 | 6,001 | 43.44% | 413 |
| Elaboración de alimentos. | 856 | 744 | 967 | 968 | 7.01% | 1 |
| Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados. | 60 | 170 | 386 | 618 | 4.47% | 232 |
| Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco. | 401 | 427 | 493 | 539 | 3.90% | 46 |
| Ganadería. | 548 | 567 | 400 | 538 | 3.89% | 138 |
| Transporte terrestre. | 340 | 376 | 391 | 448 | 3.24% | 57 |
| Compraventa de gases, combustibles y lubricantes. | 166 | 240 | 343 | 384 | 2.78% | 41 |
| Confección de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto calzado. | 440 | 319 | 292 | 376 | 2.72% | 84 |
| Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural. | 196 | 309 | 354 | 366 | 2.65% | 12 |
| Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares. | 212 | 252 | 333 | 365 | 2.64% | 32 |
| Servicios personales para el hogar y diversos. | 142 | 119 | 163 | 325 | 2.35% | 162 |
| Fabricación de productos de hule y plástico. | 0 | 1 | 355 | 312 | 2.26% | -43 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. | 82 | 173 | 230 | 233 | 1.69% | 3 |
| Extracción y beneficio de carbón mineral grafito. | 174 | 167 | 168 | 215 | 1.56% | 47 |
| Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil. | 584 | 386 | 280 | 189 | 1.37% | -91 |
| Otros | 1,516 | 1,607 | 2,037 | 1,937 | 14.02% | -100 |
| Total | 8,894 | 9,182 | 12,780 | 13,814 | 100.00% | 1,034 |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio

En la región Lagunas, Sayula es el municipio con mayor número de trabajadores asegurados en el IMSS, concentrando el 34.09% del total de trabajadores dentro de la región al mes de diciembre de 2014, superando a Acatlán de Juárez, que concentra el 24.01%; Cocula, con 13.26%; y Tapalpa, con el 9.28%.

Tabla 14. Trabajadores asegurados, Región Lagunas. 2000– 2014

| Lagunas | Dic 2000 | Dic 2007 | Dic 2012 | Dic 2014 | % Part. Dic 2014 | Var. Abs. Dic2012-Dic2014 | Var % Dic2012-Dic2014 |
|-------------------|----------|----------|----------|----------|------------------|---------------------------|-----------------------|
| Sayula | 1,647 | 2,347 | 4,608 | 4,709 | 34.09% | 101 | 2.19% |
| Acatlán de Juárez | 3,470 | 3,014 | 3,167 | 3,317 | 24.01% | 150 | 4.74% |
| Cocula | 909 | 1,026 | 1,638 | 1,832 | 13.26% | 194 | 11.84% |

| Lagunas | Dic 2000 | Dic 2007 | Dic 2012 | Dic 2014 | % Part. Dic 2014 | Var. Abs. Dic2012-Dic2014 | Var % Dic2012-Dic2014 |
|-------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|------------------|---------------------------|-----------------------|
| Tapalpa | 587 | 678 | 1,044 | 1,282 | 9.28% | 238 | 22.80% |
| Villa Corona | 808 | 712 | 773 | 841 | 6.09% | 68 | 8.80% |
| Zacoalco de Torres | 468 | 454 | 519 | 760 | 5.50% | 241 | 46.44% |
| San Martín de Hidalgo | 297 | 300 | 369 | 480 | 3.47% | 111 | 30.08% |
| Atoyac | 141 | 241 | 280 | 300 | 2.17% | 20 | 7.14% |
| Teocuitatlán de Corona | 350 | 275 | 185 | 180 | 1.30% | -5 | -2.70% |
| Amacueca | 124 | 82 | 75 | 79 | 0.57% | 4 | 5.33% |
| Techaluta de Montenegro | 51 | 46 | 112 | 19 | 0.14% | -93 | -83.04% |
| Atemajac de Brizuela | 42 | 7 | 10 | 15 | 0.11% | 5 | 50.00% |
| Total | 8,894 | 9,182 | 12,780 | 13,814 | 100.00% | 1,034 | 8.09% |

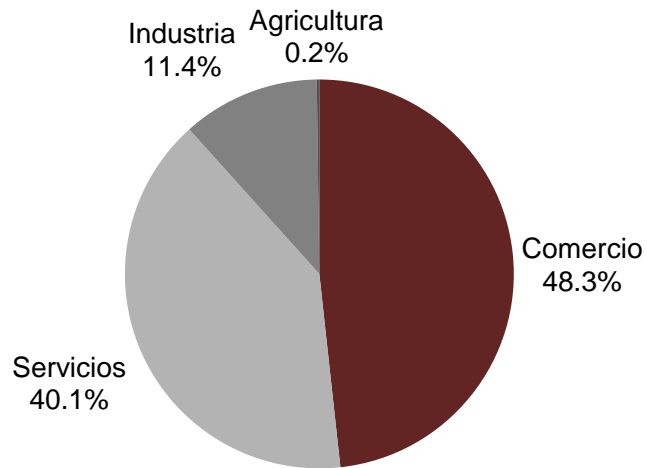
Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

De 2012 a 2014 el municipio de Zacoalco de Torres registró el mayor aumento real en el número de trabajadores asegurados en la región Lagunas, pasando de 519 trabajadores asegurados en 2012, a 760 trabajadores asegurados en diciembre de 2014, un incremento de 241 trabajadores durante el total del periodo.

UNIDADES ECONÓMICAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, la región Lagunas cuenta con 8,552 unidades económicas a octubre de 2013 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 48.03% del total de las empresas en la región.

Figura 5. Distribución de las unidades económicas, Región Lagunas. Octubre 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); con información de INEGI, DENU.

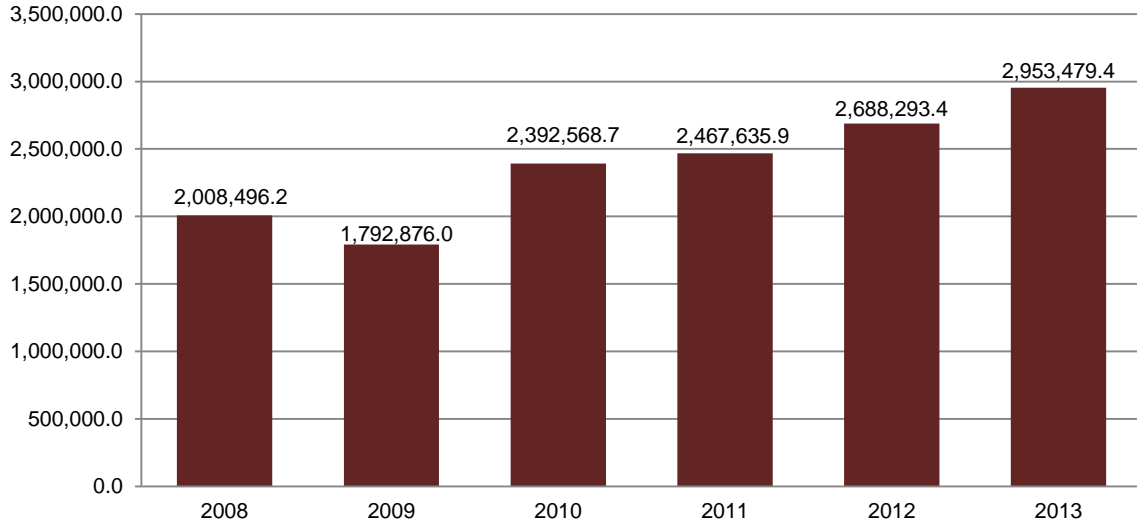
El Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó al 09 de diciembre de 2014, 1,133 empresas en la región Lagunas, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 926 empresas en el comercio; 35 en la industria y 172 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio. Normalmente en este registro se encuentran las empresas que buscan oportunidades comerciales y de negocios.

DESARROLLO RURAL

Valor de la producción agrícola y pecuaria

El valor de la producción agrícola en la región Lagunas ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2008–2013, habiendo registrado sus niveles más altos en 2013. El valor de la producción agrícola de la región en 2013, representó el 9.6% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2009 su máxima participación aportando el 9.7% del total estatal en dicho año.

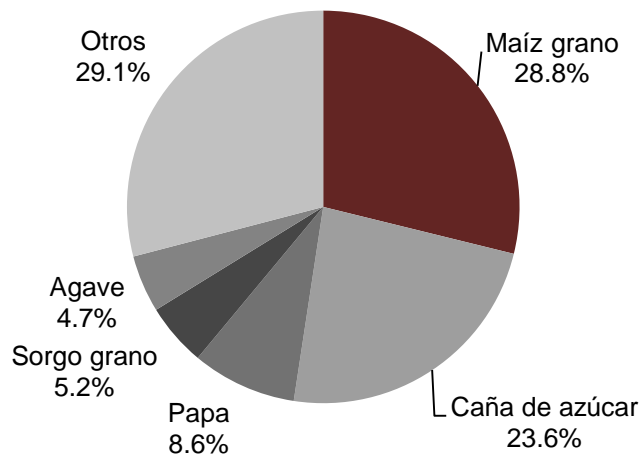
Figura 6. Valor de la producción agrícola. Lagunas 2008 - 2013 (Miles de pesos)



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

En la región Lagunas, el principal producto agrícola es el Maíz grano, con un valor de la producción de 851 millones 884 mil pesos al año 2013, le sigue la producción de caña de azúcar con 695 millones 890 mil pesos y la papa con 254 millones 971 mil pesos.

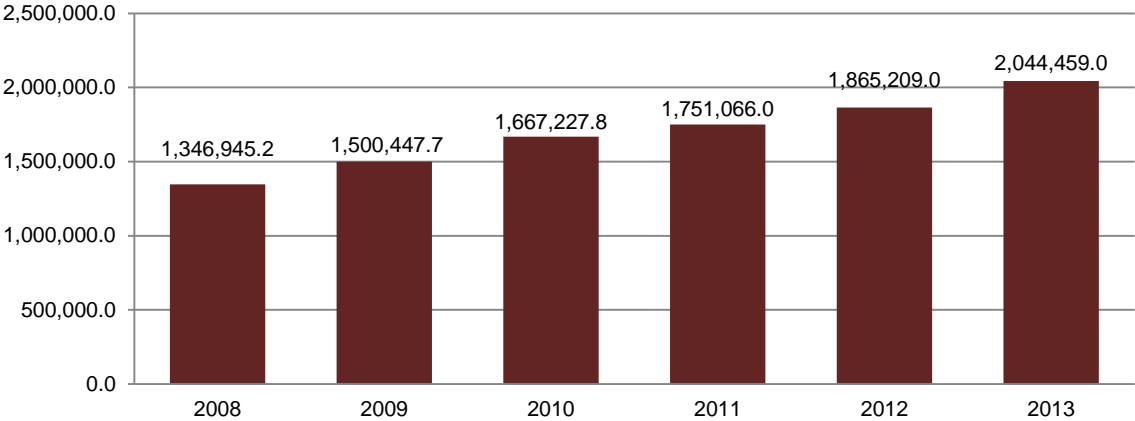
Figura 7. Distribución de los principales productos agrícolas. Región Lagunas. 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG); información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

La producción ganadera en la región Lagunas ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2008-2013, siendo el ejercicio de 2013 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en la región, representando el 3.1% de la producción estatal.

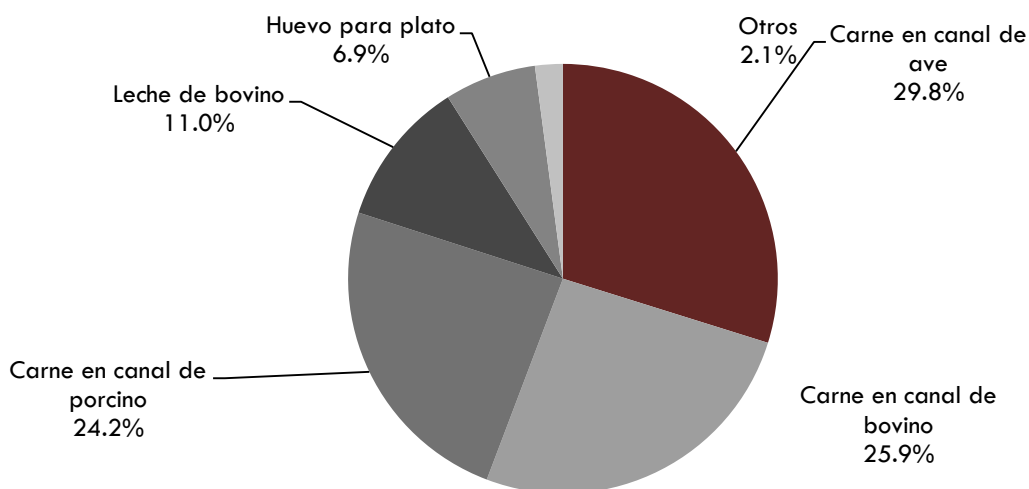
Figura 8. Valor de la producción ganadera. Lagunas 2008 - 2013 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

En la región Lagunas, el principal producto ganadero es la carne en canal de ave, con un valor de la producción de 609 millones 779 mil pesos al año 2013, le sigue la producción de carne en canal de bovino con 530 millones 484 mil pesos y la carne en canal de porcino con 494 millones 956 mil pesos.

Figura 9. Distribución de los principales productos ganaderos, Región Lagunas. 2013



Fuente: Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), información de SIAP / SAGARPA – OEIDRUS.

En la región Lagunas destaca el cultivo de papa al representar el 94.6% del volumen total de la producción estatal de dicho tubérculo, con un valor de 53 mil 269 toneladas. En segundo lugar, dos de cada 10 toneladas de la alfalfa verde que se producen en el estado provienen de la región Lagunas. A nivel nacional, la región tiene su mayor participación (4.8%) en la producción de Agave, con un total de 92 mil 593 toneladas en 2013.

Tabla 15. Principales cultivos por volumen de producción en la región Lagunas y su participación a nivel estatal y nacional (Toneladas)

| Cultivo | Volumen Regional | Volumen Estatal | Volumen nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Papa | 53.269 | 56.279 | 1.629.938 | 94,65% | 3,27% |
| Alfalfa verde | 179.238 | 894.948 | 31.270.804 | 20,03% | 0,57% |
| Sorgo grano | 54.979 | 279.014 | 6.308.146 | 19,70% | 0,87% |
| Caña de azúcar | 1.156.619 | 7.402.500 | 61.182.077 | 15,62% | 1,89% |
| Agave | 92.593 | 1.143.014 | 1.899.735 | 8,10% | 4,87% |
| Maíz grano | 253.098 | 3.303.498 | 22.663.953 | 7,66% | 1,12% |
| Pastos | 155.136 | 10.359.937 | 48.759.134 | 1,50% | 0,32% |

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013.

La región Lagunas participa con el 11% de la producción de carne de canal caprina (168 toneladas), siendo este su producto pecuario más representativo en términos de participación estatal. La producción de carne de bovino ocupa la segunda posición al aportar solamente el 6.2% del volumen total del estado (12 mil 992 toneladas). La producción de carne de porcino en la región no alcanza ni el 1% de la producción a nivel nacional y solamente el 5.1% de la producción estatal.

Tabla 16. Volúmenes de producción pecuaria (toneladas de carne) en la Región Lagunas, comparativa con la producción Estatal y Nacional. Ciclo 2013 en toneladas.

| Producto | Volumen Regional | Volumen estatal | Volumen Nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|----------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Caprino | 168 | 1.516 | 39.656 | 11,09% | 0,42% |
| Bovino | 12.992 | 209.113 | 1.806.758 | 6,21% | 0,72% |
| Ave | 19.286 | 322.239 | 2.808.032 | 5,99% | 0,69% |
| Ovino | 194 | 3.280 | 57.980 | 5,92% | 0,34% |
| Porcino | 12.691 | 247.019 | 1.283.672 | 5,14% | 0,99% |

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013.

Respecto a otros productos de origen pecuario, la región Lagunas destaca por la producción de cera en greña, producto con el cual tiene una participación del 8% a nivel estatal y del 2.1% a nivel nacional. La producción de miel también es significativo para la región, con el que participa con el 7.4% de la producción estatal de este producto.

Tabla 17. Volúmenes de producción pecuaria en la Región Lagunas, comparativa con la producción Estatal y Nacional. Otros productos, ciclo 2013.

| Producto | Medición | Volumen Regional | Volumen Estatal | Volumen Nacional | % de Volumen Estatal | % de Volumen Nacional |
|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Cera en greña | Toneladas | 43 | 541 | 2,010 | 8.0% | 2.1% |
| Miel | Toneladas | 494 | 6.635 | 56,907 | 7.4% | 0.9% |
| Leche ovino | Miles de litros | 145 | 6.667 | 152,332 | 2.2% | 0.1% |
| Leche bovino | Miles de litros | 39,057 | 2,078,203 | 10,965,632 | 1.9% | 0.4% |
| Huevo para plato | Toneladas | 6.687 | 1.311.542 | 2.516.094 | 0.5% | 0.3% |

Fuente: Información de SIAP / SAGARPA 2013.

CAMINOS Y CARRETERAS

La infraestructura carretera existente en la región es de 580 mil kilómetros. La mayor parte es carretera estatal (64.2%), el 13% son federales y el 12% son de cuota. Cabe destacar que el 45.5% de las carreteras fuera de uso en el estado se encuentran en la región Lagunas.

Tabla 18. Infraestructura de caminos en la región Lagunas (kilómetros), 2012

| Región | Carretera sin administración | Carretera de cuota | Carretera estatal | Carretera federal | Carretera fuera de uso | Carretera municipal | Carretera particular | Total |
|----------------------------|------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|------------------------|---------------------|----------------------|----------|
| Lagunas | 1.49 | 69.69 | 372.82 | 76.22 | 5.18 | 48.90 | 6.28 | 580.59 |
| Jalisco | 150.62 | 496.37 | 4,012.27 | 2,279.03 | 11.38 | 1,573.22 | 105.79 | 8,628.68 |
| Proporción a nivel estatal | 1,0% | 14,0% | 9,3% | 3,3% | 45,5% | 3,1% | 5,9% | 6,7% |

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras 2012, IITEJ.

En cuanto a los caminos existentes, en la región la mayoría son de terracería revestida (más del 85%).

Tabla 19. Infraestructura de caminos en la región Lagunas, 2012

| Brecha | Fuera de uso | Terracería empedrada | Terracería revestida | Vereda | Total |
|--------|--------------|----------------------|----------------------|--------|-------|
| 51.36 | 3.12 | 58.56 | 790.74 | 16.40 | 51.36 |

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras 2012, IITEJ.

Conectividad

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). Nuestra entidad cuenta con un índice de conectividad de 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad.

En el caso de la región Lagunas, su índice promedio de conectividad es de 0.564, que representa un grado alto de conectividad, superior al promedio estatal (0.480). Tres municipios de la región tienen una conectividad excelente (Acatlán de Juárez, Amacueca y San Martín Hidalgo); mientras que otros tres su conectividad es alta (Cocula, Sayula, Techaluta de Montenegro). Solamente el municipio de Atemajac de Brizuela presenta una baja conectividad. Los demás tienen un índice medio de conectividad.

Tabla 20. Índice de Conectividad en la región Lagunas, 2014

| Municipio | Índice de conectividad | Grado |
|------------------------------|------------------------|----------|
| 002 Acatlán de Juárez. | 0,76 | Muy alto |
| 004 Amacueca. | 0,77 | Muy alto |
| 010 Atemajac de Brizuela. | 0,34 | Bajo |
| 014 Atoyac. | 0,48 | Medio |
| 024 Cocula. | 0,57 | Alto |
| 077 San Martín Hidalgo. | 0,72 | Muy alto |
| 082 Sayula. | 0,58 | Alto |
| 086 Tapalpa. | 0,36 | Medio |
| 089 Techaluta de Montenegro. | 0,64 | Alto |
| 092 Teocuitatlán de Corona. | 0,48 | Medio |
| 114 Villa Corona. | 0,50 | Medio |
| 119 Zacualco de Torres. | 0,57 | Alto |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Conectividad. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto según el INEGI, se define como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009 registraron que en la región Lagunas, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas; la Industria alimentaria y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 41.84% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de Servicios de alojamiento temporal, que concentró el 1.66% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 5 millones 498 mil pesos en 2004 a 19 millones 610 mil pesos en 2009, representado un incremento de 256.7% durante el periodo.

Tabla 21. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB), Región Lagunas, 2004-2009
(Miles de pesos)

| Subsector | 2004 | 2009 | % Part. 2009 | Var % 2004-2009 |
|---|-----------|-----------|--------------|-----------------|
| 212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas | 89,164 | 230,612 | 19.51% | 158.6% |
| 311 Industria alimentaria | 178,243 | 140,688 | 11.90% | -21.1% |
| 461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 107,727 | 123,330 | 10.43% | 14.5% |
| 431 Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco | 105,150 | 82,149 | 6.95% | -21.9% |
| 722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas | 39,786 | 64,724 | 5.48% | 62.7% |
| 488 Servicios relacionados con el transporte | 221,329 | 46,792 | 3.96% | -78.9% |
| 315 Fabricación de prendas de vestir | 19,839 | 46,550 | 3.94% | 134.6% |
| 332 Fabricación de productos metálicos | 56,059 | 40,591 | 3.43% | -27.6% |
| 468 Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes | 32,548 | 35,767 | 3.03% | 9.9% |
| 811 Servicios de reparación y mantenimiento | 21,417 | 31,547 | 2.67% | 47.3% |
| 222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final | 15,353 | 27,749 | 2.35% | 80.7% |
| 434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho | 87,888 | 22,534 | 1.91% | -74.4% |
| 721 Servicios de alojamiento temporal | 5,498 | 19,610 | 1.66% | 256.7% |
| 464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud | 20,697 | 19,153 | 1.62% | -7.5% |
| 621 Servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados | 9,837 | 18,139 | 1.53% | 84.4% |
| Otros | 284,596 | 231,967 | 19.63% | -18.5% |
| Total | 1,295,131 | 1,181,902 | | -8.7% |

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

DESARROLLO TURÍSTICO

En la región Lagunas se dispone de 1350 habitaciones en 95 establecimientos de hospedaje que representan el 5.8% de los hoteles de la entidad, con el 2.1% de las habitaciones disponibles. Cuenta con ocho establecimientos de cinco estrellas, cinco en Tapalpa, dos en Sayula y uno en el municipio de Atoyac.

Tabla 22. Número de Establecimientos de Hospedaje y Habitaciones reportados en la Región 11 Lagunas, Año 2013

| Establecimientos / habitaciones | Cinco estrellas | Cuatro estrellas | Tres estrellas | Dos estrellas | Una estrella | Sin categoría | Total |
|---------------------------------|-----------------|------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|---------|
| Acatlán de Juárez | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND |
| Amacueca | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 2 / 14 | 2 / 14 |
| Atemajac de Brizuela | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 3 / 29 | 3 / 29 |
| Atoyac | 1 / 15 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 1 / 9 | 2 / 24 |

| Establecimientos / habitaciones | Cinco estrellas | Cuatro estrellas | Tres estrellas | Dos estrellas | Una estrella | Sin categoría | Total |
|---------------------------------|-----------------|------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
| Cocula | 0/0 | 0/0 | 1 / 10 | 1 / 46 | 1 / 11 | 1 / 5 | 4 / 72 |
| San Martín Hidalgo | 0/0 | 0/0 | 0/0 | ND / 8 | 1 / 31 | 1 / 23 | 2 / 62 |
| Sayula | 2 / 33 | 2 / 59 | 1 / 10 | 1 / 22 | 1 / 18 | 1 / 9 | 8 / 151 |
| Tapalpa | 5 / 80 | 8 / 114 | 10 / 189 | 1 / 8 | 1 / 12 | 34 / 343 | 59 / 746 |
| Techaluta de Montenegro | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND |
| Teocuitatlán de Corona | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND | ND / ND |
| Villa Corona | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 2 / 20 | 8 / 162 | 10 / 182 |
| Zacoalco de Torres | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 0/0 | 2 / 34 | 3 / 36 | 5 / 70 |
| Total Regional | 8 / 128 | 10 / 173 | 12 / 209 | 3 / 84 | 8 / 126 | 54 / 630 | 95 / 1350 |
| % del Estado | 7.5% / 1.1% | 4.9% / 1.3% | 4.4% / 2.1% | 2.0% / 2.2% | 3.5% / 2.1% | 7.9% / 3.0% | 5.8% / 2.1% |

Fuente: Anuario Estadístico 2013. Secretaría de Turismo Jalisco. Elaboración: SUBSEPLAN.

El municipio de Tapalpa, con 746 habitaciones, concentra el 55.2% % de la capacidad de hospedaje regional, le sigue Villa Corona con 182 habitaciones, 13.5% de los cuartos disponibles, que en conjunto representan el 68.7% de la capacidad instalada para hospedaje de la región Lagunas. En contraste, de los 12 municipios que se ubican en la región, en tres municipios no se dispone de información sobre hospedaje y tres municipios cuentan con menos de 30 habitaciones.

El principal polo de atracción turística en la región Lagunas es Tapalpa por su capacidad instalada para hospedaje y la gran cantidad de servicios turísticos que oferta, principalmente en el ámbito del ecoturismo o turismo de aventura. Los atractivos naturales de la sierra de Tapalpa se complementan con el atractivo arquitectónico y el nombramiento de Pueblo Mágico. En Tapalpa convergen parques ecoturísticos con sitios de interés histórico y religioso.

La región Lagunas también cuenta con atractivos turísticos populares, como los balnearios de Villa Corona; o relevantes festividades, como la feria de la pitaya en Techaluta. Otro atractivo es la Laguna de Sayula que tiene una importancia internacional debido a su extensión de 16,800 hectáreas, donde la biodiversidad de sus ecosistemas es hogar de un gran número de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces. En el lugar es posible observar la fauna, hacer caminata, safaris fotográficos y sobre todo admirar un entorno natural distinto.

INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la Región Lagunas solo existe una institución pública de educación superior que oferta cuatro carreras relacionadas a la ciencia y tecnología y se ubica en uno de los nodos del desarrollo regional.

Tabla 23. Oferta de licenciaturas ofertados por Institutos Tecnológicos y Centros Universitarios, en la región Lagunas, 2014.

| Centro de Estudios | Licenciatura |
|--|---|
| Instituto Tecnológico Superior de Cocula | Ingeniería Industrial |
| Instituto Tecnológico Superior de Cocula | Ingeniería Electromecánica |
| Instituto Tecnológico Superior de Cocula | Ingeniería en Sistemas Computacionales |
| Instituto Tecnológico Superior de Cocula | Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable |

Fuente: SIEJ Jalisco y UdeG

DIMENSIÓN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

SALUD

Cobertura de servicios de salud

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, 67.8% de la población de la región Lagunas es derechohabiente de alguna institución de salud, de los cuales 36.3% están afiliados al IMSS; 55.3% al Seguro Popular o para una Nueva Generación; 5.9% al ISSSTE; y 2.5% a otro tipo de instituciones. Techaluta de Montenegro es el municipio con el mayor número de población derechohabiente (82.7%), en contraparte Villa Corona sólo tiene un 62.8%.

Tabla 24. Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud, por tipo de institución y municipios

| Distribución de la población por derechohabencia a servicios de salud | Sin derechohabencia a servicios de salud | IMSS | ISSSTE | Seguro Popular o Médico para una Nueva Generación | Total de derechohabiente a servicios de salud |
|---|--|-------|--------|---|---|
| Lagunas | 31.8% | 24.6% | 4.0% | 37.5% | 67.8% |
| Acatlán de Juárez | 26.5% | 52.0% | 3.2% | 11.0% | 73.1% |
| Amacueca | 31.8% | 9.2% | 4.0% | 54.1% | 67.8% |
| Atemajac de Brizuela | 23.4% | 4.1% | 1.7% | 69.1% | 76.2% |
| Atoyac | 27.2% | 12.0% | 1.0% | 59.2% | 72.5% |
| Cocula | 32.8% | 26.0% | 3.5% | 37.2% | 66.9% |
| San Martín Hidalgo | 35.3% | 22.6% | 8.2% | 33.3% | 64.5% |
| Sayula | 27.7% | 29.2% | 5.8% | 34.3% | 72.0% |
| Tapalpa | 27.1% | 10.7% | 1.4% | 59.3% | 72.3% |
| Techaluta de Montenegro | 16.9% | 7.7% | 1.1% | 73.1% | 82.7% |
| Teocuitatlán de Corona | 26.6% | 9.5% | 3.4% | 60.2% | 73.2% |
| Villa Corona | 36.5% | 38.5% | 2.1% | 21.0% | 62.8% |
| Zacoalco de Torres | 44.6% | 16.8% | 3.9% | 33.2% | 54.7% |

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

Morbilidad y mortalidad

Las principales causas de mortalidad en la Región Lagunas son la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, la enfermedad cerebro vascular, y la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado. Este conjunto de enfermedades representó 43.09% de las defunciones registradas durante el año 2013. Cabe destacar que la tasa de enfermedades de Diabetes mellitus, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado se situaron dentro de las tres tasas más altas respecto a las registradas en el resto de las regiones del estado.

Tabla 25. Principales causas de defunción, Región 11 Lagunas, 2013

| Causa | Defunciones | Tasa ^{1/} | Posición ^{2/} | % |
|---|--------------------|---------------------------|-------------------------------|----------|
| Diabetes mellitus | 243 | 110.98 | 1 | 15.40 |
| Enfermedades isquémicas del corazón | 176 | 80.38 | 4 | 11.15 |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | 108 | 49.33 | 2 | 6.84 |
| Enfermedad cerebro vascular | 80 | 36.54 | 4 | 5.07 |
| Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado | 73 | 33.34 | 3 | 4.63 |

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes

^{2/} Posición que guarda la tasa de mortalidad respecto al resto de las regiones del estado.

Fuente: SEED/SS/ CUBOS /Base De datos 1979 - 2013 INEGI/SS, CONAPO, Proyecciones de la Población de en Base al CENSO 2010 INEGI. [Consulta: 19/03/2015].

Respecto a las principales enfermedades que se registran en la región, las infecciones respiratorias agudas altas y las enfermedades infecciosas intestinales, representaron el 74% de los casos registrados en el año 2013.

Tabla 26. Principales enfermedades en la Región 11 Lagunas, 2013

| Orden | Causas | Casos | Tasa ^{1/} | % |
|--------------|--|--------------|---------------------------|----------|
| 1 | Infecciones respiratorias agudas altas | 69,897 | 31923.1 | 63.1 |
| 2 | Enfermedades infecciosas intestinales | 12,859 | 5872.9 | 11.6 |
| 3 | Infección de vías urinarias | 7,877 | 3597.6 | 7.1 |
| 4 | Úlceras, gastritis y duodenitis | 4,656 | 2126.5 | 4.2 |

^{1/} Tasa por 100,000 habitantes.

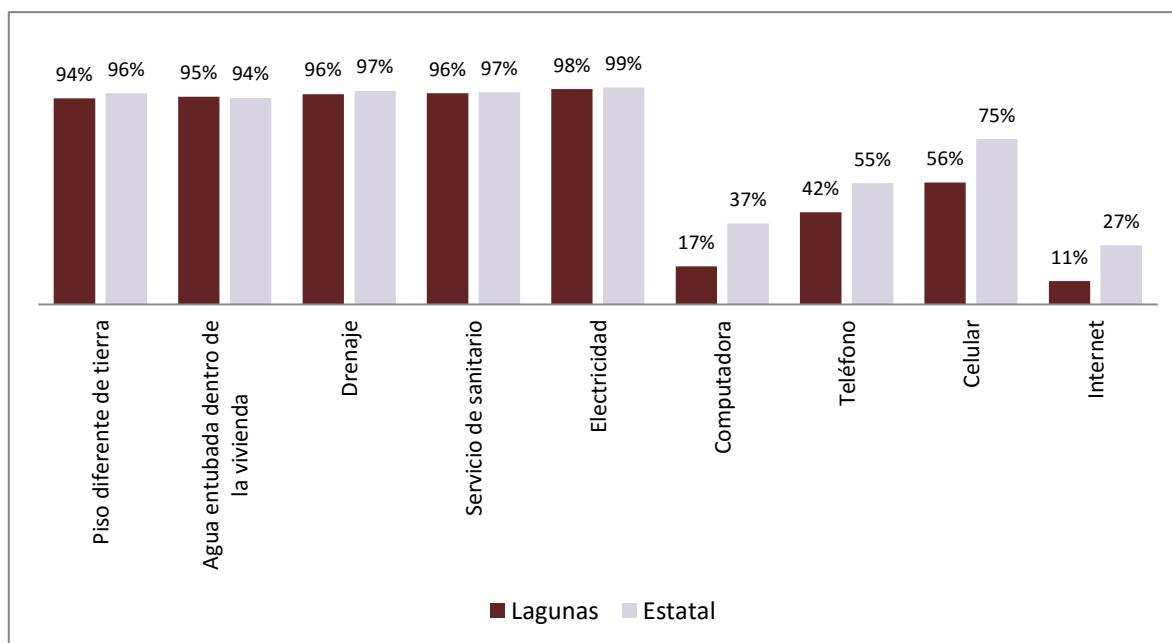
Fuente: SUIVE-2013 (Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica) - CONAPO, Proyecciones de la Población en base al CENSO 2010

VIVIENDA

Cobertura de servicios básicos

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, en la región Lagunas había 51,893 viviendas habitadas, las cuales en su mayoría (más del 93%) contaban con los principales servicios públicos: agua entubada, drenaje, servicio de sanitario, electricidad y piso distinto de tierra. Respecto al acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), la región Lagunas presenta mayor marginación con respecto a lo reportado a nivel estatal, por ejemplo: dos de cada 10 viviendas cuentan con computadora, respecto a casi cuatro por cada 10 viviendas a nivel estatal; o el acceso a internet, donde la región Lagunas solo el 11% cuenta con el servicio, en comparación con el 27% a nivel estatal.

Figura 10. Disponibilidad de servicios básicos y TIC's en las viviendas de la región Lagunas, 2010



Fuente: COEPO con base a los resultados del Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

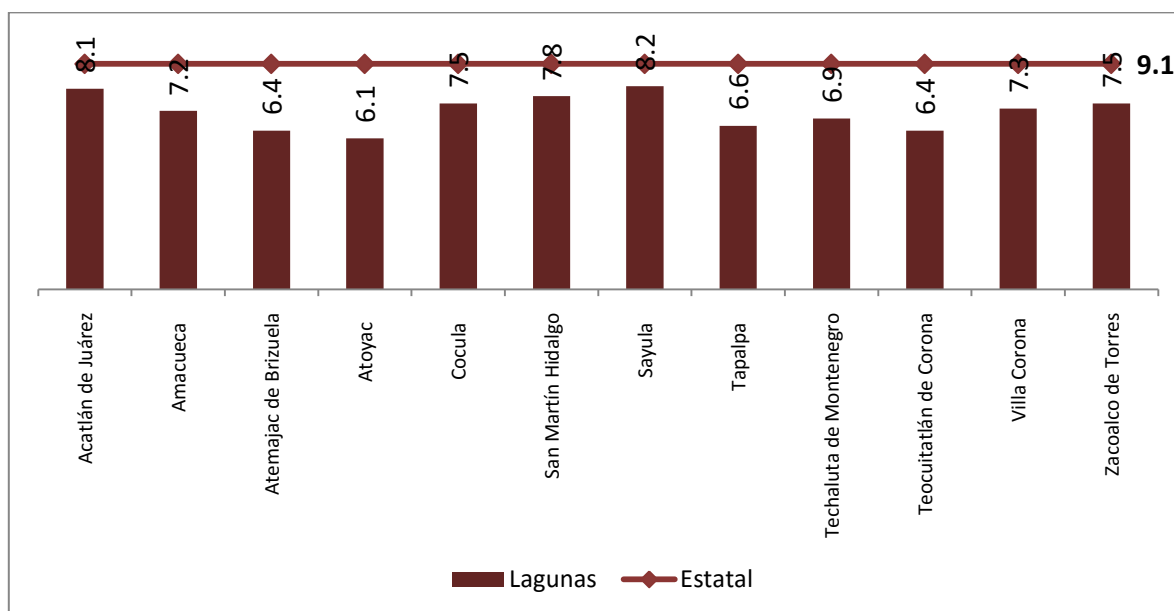
A nivel municipal las diferencias en cuanto a acceso a TIC's en la vivienda fueron más grandes. Los municipios más rezagados por disponibilidad de computadora y acceso de internet fueron Atemajac de Brizuela (9.9% computadora, 6.3% internet), Atoyac (11.9% computadora, 8.2% internet), Techaluta de Montenegro (6.4% internet) y Teocuitatlán de Corona (7.7% internet).

EDUCACIÓN

Grado promedio de escolaridad

Durante 2014, el grado promedio de escolaridad en la región Lagunas fue de 7.2³, bastante inferior al promedio estatal de 9.2. Los municipios con el menor grado promedio de escolaridad fueron Atoyac (6.1), Atemajac de Brizuela (6.4) y Teocuitatlán de Corona (6.4). Cabe destacar que ningún municipio de la región supera el grado promedio escolar estatal, los municipios con el mayor grado fueron Sayula y Acatlán de Juárez, con 8.2 y 8.1, respectivamente.

Figura 11. Grado promedio de escolaridad en la región Lagunas, 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Grado promedio de escolaridad. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

³ El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el grado promedio de escolaridad de los municipios que conforman la región.

Nivel de instrucción

Respecto al nivel de instrucción de la población de la región Lagunas, es decir el grado más elevado de estudios realizados, el 71.1% concluyeron el nivel básico de educación, superior al promedio estatal; el 13.9% tienen educación media superior, ligeramente menor al presentado en el estado; y solamente el 7.7% de la población de la región tiene estudios de nivel superior (licenciatura y posgrado), lo cual se encuentra casi 10 puntos porcentuales por debajo del valor estatal. Cabe destacar que Atemajac de Brizuela, Atoyac y Tapalpa son los municipios con el mayor porcentaje de población sin escolaridad: 9.8, 9.0 y 8.5%, respectivamente.

Tabla 27. Porcentaje de población según el nivel de instrucción, región Lagunas, 2010

| Municipio | Sin escolaridad | Básica | Media superior | Superior |
|-------------------------|-----------------|-------------|----------------|-------------|
| Jalisco | 5,2 | 58,1 | 18,5 | 17,3 |
| Acatlán de Juárez | 4,0 | 67,6 | 18,0 | 9,6 |
| Amacueca | 6,1 | 71,9 | 13,9 | 7,4 |
| Atemajac de Brizuela | 9,8 | 73,0 | 12,3 | 4,6 |
| Atoyac | 9,0 | 76,1 | 9,7 | 4,6 |
| Cocula | 6,8 | 66,6 | 16,7 | 8,4 |
| San Martín Hidalgo | 4,8 | 66,4 | 16,5 | 11,2 |
| Sayula | 4,4 | 64,8 | 17,1 | 13,1 |
| Tapalpa | 8,5 | 74,5 | 10,8 | 5,7 |
| Techaluta de Montenegro | 6,1 | 76,5 | 12,4 | 4,6 |
| Teocuitatlán de Corona | 7,2 | 76,3 | 11,2 | 5,2 |
| Villa Corona | 6,9 | 68,9 | 13,8 | 9,4 |
| Zacoalco de Torres | 5,5 | 70,8 | 14,4 | 8,7 |
| Regional | 6.6 | 71.1 | 13.9 | 7.7 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Nivel de instrucción. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Nota: El dato regional es un promedio simple de los valores municipales.

Cobertura educativa

En materia educativa, la región Lagunas presenta mayor rezago en el nivel superior (incluido posgrado), donde menos del 10% de los jóvenes de 19 a 24 años estudian dicho nivel de escolaridad, muy por debajo de la media estatal de 26.5%. En lo que corresponde al nivel medio superior, en la región Lagunas el 64.1% de los jóvenes de 16 a 18 años estudian dicho nivel escolar, ligeramente superior al registrado a nivel estatal (62.5%). Los datos sobre este indicador

muestran diferencias significativas entre los municipios que componen la región; por ejemplo, en el nivel medio superior el municipio de Cocula tiene una cobertura de 100%, mientras que los municipios de Amacueca y Tapalpa apenas un 25.6% y 32.7%, respectivamente.

Tabla 28. Cobertura educativa por nivel escolar en la región Lagunas, 2014

| Municipio | Preescolar | Primaria | Secundaria | Media superior | Superior |
|-------------------------|------------|----------|------------|----------------|----------|
| Villa Corona | 65.03 | 100.00 | 96.67 | 78.57 | 4.95 |
| Atemajac de Brizuela | 68.43 | 92.85 | 81.59 | 70.44 | 0.00 |
| Acatlán de Juárez | 70.76 | 90.46 | 100.00 | 76.40 | 0.00 |
| Zacoalco de Torres | 72.84 | 92.68 | 97.64 | 61.77 | 0.00 |
| Atoyac | 78.72 | 98.07 | 80.58 | 45.19 | 0.00 |
| Tapalpa | 79.27 | 99.37 | 95.97 | 32.77 | 0.00 |
| Sayula | 82.69 | 93.17 | 100.00 | 77.94 | 0.00 |
| San Martín Hidalgo | 85.50 | 90.56 | 100.00 | 68.51 | 0.00 |
| Amacueca | 86.73 | 97.36 | 100.00 | 25.62 | 0.00 |
| Cocula | 87.83 | 100.00 | 100.00 | 100.00 | 14.85 |
| Techaluta de Montenegro | 92.83 | 98.19 | 100.00 | 73.77 | 0.00 |
| Teocuitatlán de Corona | 94.99 | 88.57 | 95.75 | 59.04 | 0.00 |
| Jalisco | 71.60 | 91.75 | 102.44 | 62.50 | 26.52 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Cobertura educativa. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Posgrado

En el ciclo escolar 2013-2014 la Universidad de Guadalajara contaba con 6, 330 alumnos de posgrado; de los cuales apenas el 7.9 por ciento estudiaban en los Centros Universitarios Regionales ubicados fuera de la ZMG. Esto contrasta con el correspondiente porcentaje de la matrícula del nivel licenciatura donde los Centros Regionales tienen el 32.3 por ciento de la matrícula total de ese nivel en la UdG. Fuente Universidad de Guadalajara (2014)⁴.

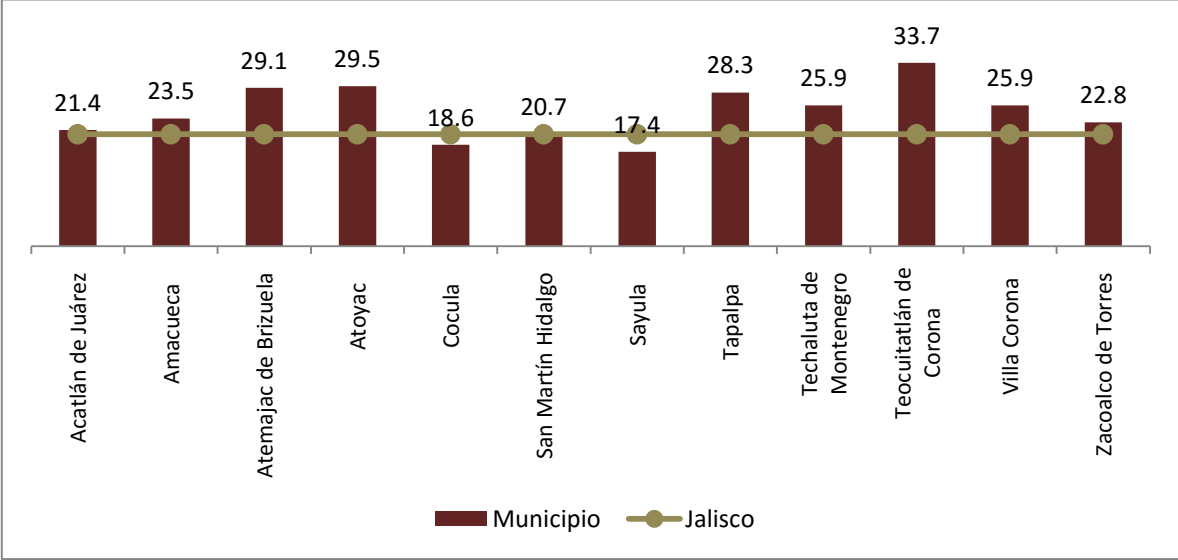
Rezago educativo

El rezago educativo es uno de los principales problemas sociales en la región Lagunas. De acuerdo con estimaciones de CONEVAL, en 2010 solamente dos municipios de la región presentaban un

⁴ Universidad de Guadalajara ESTADÍSTICA INSTITUCIONAL 2013-2014 (Pág. 15-16)

porcentaje de población con rezago educativo menor a la media estatal (20.6): Sayula (17.4) y Cocula (18.6). Los municipios que presentaron el mayor rezago educativo fueron Teocuitatlán de Corona (33.7), Atoyac (29.5) y Atemajac de Brizuela (29.1).

Figura 12. Rezago educativo en la región Lagunas, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Analfabetismo

7.06% de la población de 15 años y más en la región Lagunas es analfabeta, más del doble a nivel estatal. Los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta son Atemajac de Brizuela con 11.20 y Atemajac de Brizuela con 10.10.

Tabla 29. Población mayor de 15 años que es analfabeta, región Lagunas, 2014

| Municipio | Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más |
|--------------------------|---|
| Acatlán de Juárez | 3.80 |
| Amacueca | 6.30 |
| Atemajac de Brizuela | 11.20 |
| Atoyac | 10.10 |
| Cocula | 7.10 |
| San Martín Hidalgo | 5.30 |
| Sayula | 4.20 |
| Tapalpa | 8.80 |
| Techaluta de Montenegro | 6.20 |
| Teocuitatlán de Corona | 8.40 |
| Villa Corona | 7.20 |
| Zacoalco de Torres | 6.10 |
| Promedio regional | 7.06 |
| Promedio estatal | 3.40 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Analfabetismo. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, así como la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda.

En términos generales, de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social, se propone la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.-** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.-** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.-** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

- **No pobre multidimensional y no vulnerable.-** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional

En la región Lagunas el 48.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 101 mil 438 personas comparten esta situación; así mismo el 27.6% (57,460 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 5.5% es vulnerable por ingresos y 10.8% es no pobre y no vulnerable.

Tabla 30. Pobreza multidimensional, región Lagunas, 2010

| Indicadores de incidencia | Porcentaje* | Población |
|--|--------------------|------------------|
| Pobreza multidimensional | | |
| Población en situación de pobreza multidimensional | 48,7 | 101.438 |
| Población en situación de pobreza multidimensional moderada | 42,7 | 89.027 |
| Población en situación de pobreza multidimensional extrema | 6,0 | 12.410 |
| Población vulnerable por carencias sociales | 27,6 | 57.460 |
| Población vulnerable por ingresos | 5,5 | 11.397 |
| Población no pobre multidimensional y no vulnerable | 10,8 | 22.429 |
| Privación social | | |
| Población con al menos una carencia social | 76,3 | 158.895 |
| Población con al menos tres carencias sociales | 17,5 | 36.548 |
| Indicadores de carencias sociales¹ | | |
| Rezago educativo | 21,4 | 44.481 |
| Acceso a los servicios de salud | 28,0 | 58.254 |
| Acceso a la seguridad social | 64,4 | 134.077 |
| Calidad y espacios de la vivienda | 6,9 | 14.391 |
| Acceso a los servicios básicos en la vivienda | 11,9 | 24.789 |
| Acceso a la alimentación | 18,3 | 38.149 |
| Bienestar | | |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo | 22,5 | 46.847 |
| Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 54,2 | 112.834 |

¹ Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

*Estimación calculada por el IIEG respecto a la población total de la región para cada una de las dimensiones de la pobreza, así como las carencias sociales.

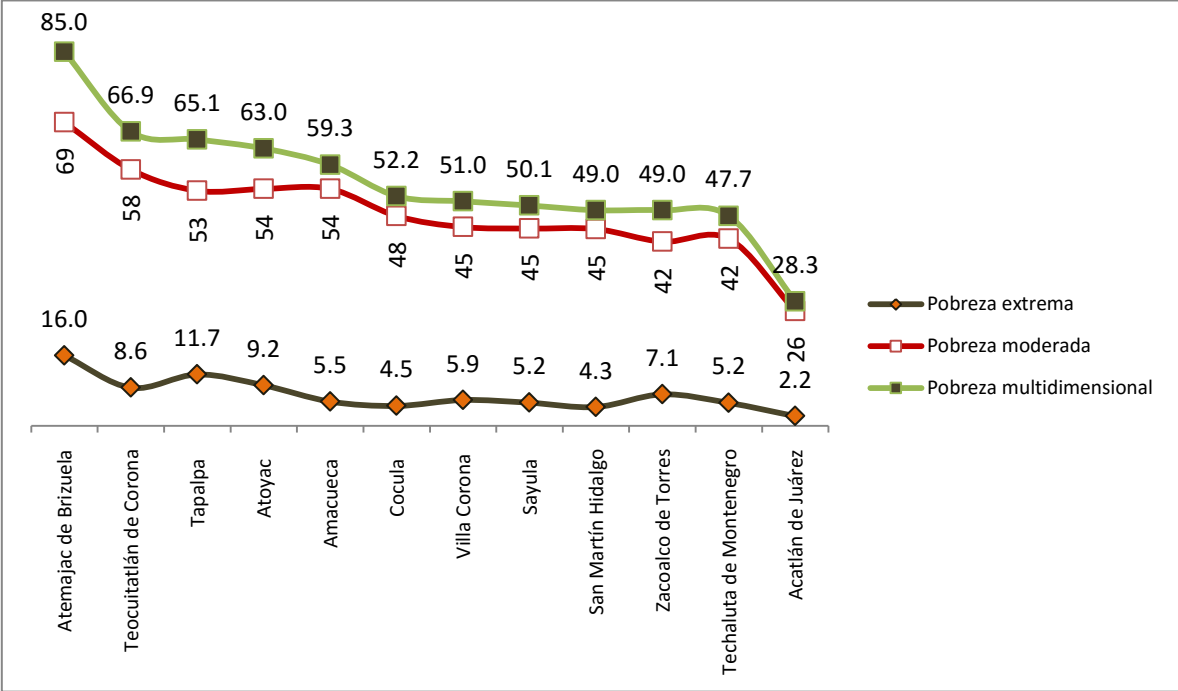
Fuente: Elaborado por el IIEG con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

Es importante agregar que 6.0% de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 12 mil 410 personas, y un 42.7% en pobreza moderada (89,027 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta: el 64.4% de la población en la región carece de acceso a la seguridad social, que en términos absolutos se trata de 134 mil 077 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda, con el 6.9%.

Distribución de la población en situación de pobreza

La mayoría de los municipios de la región Lagunas supera el porcentaje promedio de personas en situación de pobreza multidimensional a nivel regional (48.7%) y estatal (37.0%), solamente el municipio de Acatlán de Juárez tiene un porcentaje de población en situación de pobreza inferior a ambos (28.3%). El 85% de la población del municipio de Atemajac de Brizuela se encuentra en situación de pobreza, de los cuales 1,467 (el 16%) están en situación de pobreza extrema. En los municipios de Teocuitatlán de Corona, Tapalpa y Atoyac más del 60% de su población está en situación de pobreza multidimensional.

Figura 13. Población en situación de pobreza según su tipo, región Lagunas, 2010



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

En términos absolutos, los municipios de la región Lagunas que concentraron la mayor cantidad de personas en pobreza multidimensional fueron: Cocula (13,315), Sayula (13,257), San Martín Hidalgo (13,002), Tapalpa (12,049) y Zacoalco de Torres (11,348); lo que en términos porcentuales representa al 62% de la población de la región en dicha situación.

Carencia por acceso a la alimentación

En el 2010, en la región Lagunas el 20.7% de la población no tenía los medios físicos y económicos para disfrutar de una alimentación adecuada. Los municipios más afectados por dicha condición fueron Tapalpa (27.3%), Amacueca (27.2%) y Villa Corona (26.6%). En números absolutos, en cuatro municipios se concentra casi el 50% de la población con carencia por acceso a la alimentación: Tapalpa (5,056 personas), Sayula (4,689), Zacoalco de Torres (4,444) y Acatlán de Juárez (4,390).

Tabla 31. Población con carencia por acceso a la alimentación, región Lagunas, 2010

| Municipio | Porcentaje | Personas |
|-------------------------|-------------------|-----------------|
| Tapalpa | 27.3 | 5,056 |
| Amacueca | 27.2 | 1,769 |
| Villa Corona | 26.6 | 3,466 |
| Atemajac de Brizuela | 21.4 | 1,964 |
| Atoyac | 21.3 | 1,537 |
| Acatlán de Juárez | 20.8 | 4,390 |
| Zacoalco de Torres | 19.2 | 4,444 |
| Teocuitatlán de Corona | 19.0 | 2,226 |
| Techaluta de Montenegro | 18.0 | 675 |
| Sayula | 17.7 | 4,689 |
| Cocula | 15.7 | 4,015 |
| San Martín Hidalgo | 14.8 | 3,918 |
| Regional | 20.7 | 38,149 |

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Desigualdad social

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, se trata de reconocer el nivel de desigualdad que existe en la población. Su expresión es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). En la región Lagunas el municipio con menor desigualdad es Atemajac de Brizuela (0.371) y el de mayor desigualdad es Acatlán de Juárez (0.429). Ocho de los 12 municipios de la región tienen un nivel de desigualdad menor al promedio estatal (0.412). El promedio regional se ubica en 0.400.

Tabla 32. Índice de Gini de los municipios en la región Lagunas, 2010

| Municipio | Gini |
|-------------------------|--------------|
| Acatlán de Juárez | 0.429 |
| San Martín Hidalgo | 0.413 |
| Amacueca | 0.412 |
| Villa Corona | 0.412 |
| Atoyac | 0.407 |
| Zacoalco de Torres | 0.402 |
| Tapalpa | 0.400 |
| Sayula | 0.395 |
| Cocula | 0.392 |
| Techaluta de Montenegro | 0.382 |
| Teocuitatlán de Corona | 0.381 |
| Atemajac de Brizuela | 0.371 |
| Jalisco | 0.412 |

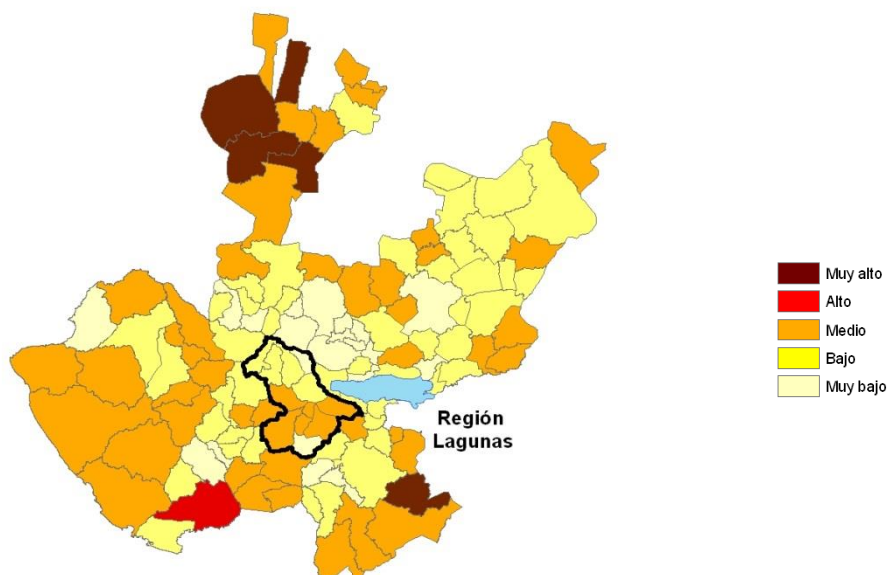
Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2010.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos

monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Figura 14. Índice de marginación por municipio, Región Lagunas, 2010



Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO, 2010

En la figura anterior se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010, en donde se ve que en promedio la región Lagunas presenta niveles de carencias por arriba de la medida estatal en la mayoría de las variables; en lo que se refiere a los indicadores de educación se tiene que el 6.4% de la población es analfabeta y el 25.5% de la población de 15 años o más no cuenta con primaria completa; por otro lado el 41.3% de la población de la región gana a lo mucho dos salarios mínimos. Y en cuanto al equipamiento en la vivienda, el 11.5% no disponen de refrigerador.

Tabla 33. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos, Región Lagunas, 2010

| Región | | Grado | % Población de 15 años o más analfabeta | % Población de 15 años o más sin primaria completa | % Población en localidades con menos de 5000 habitantes | % Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos | % Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador |
|--------|-------------------------|-------------|---|--|---|---|--|
| Clave | Nombre | | | | | | |
| | Jalisco | Bajo | 4,4 | 18,0 | 17,5 | 27,2 | 6,8 |
| 01 | Norte | | 13,2 | 38,8 | 83,2 | 55,2 | 29,7 |
| 02 | Altos Norte | | 7,6 | 29,0 | 38,5 | 40,3 | 9,7 |
| 03 | Altos Sur | | 8,3 | 30,6 | 30,4 | 34,5 | 7,4 |
| 04 | Ciénega | | 7,9 | 27,7 | 37,4 | 38,2 | 8,7 |
| 05 | Sureste | | 7,6 | 27,5 | 44,4 | 36,4 | 10,3 |
| 06 | Sur | | 7,6 | 24,7 | 32,3 | 38,0 | 11,3 |
| 07 | Sierra de Amula | | 6,2 | 25,9 | 45,4 | 39,5 | 9,0 |
| 08 | Costa Sur | | 9,3 | 30,9 | 60,0 | 43,7 | 16,3 |
| 09 | Costa Sierra Occidental | | 3,5 | 16,0 | 17,0 | 27,3 | 7,6 |
| 10 | Valles | | 5,4 | 22,8 | 35,9 | 36,5 | 8,7 |
| 11 | Lagunas | | 6,4 | 25,5 | 44,1 | 41,3 | 11,5 |
| 12 | Centro | | 2,7 | 12,4 | 5,1 | 21,8 | 4,7 |

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, estos indicadores en la región son en su mayoría superiores a los estatales, por ejemplo: sin excusado y sin agua entubada en la vivienda, tiene el 3.4 y 2.5% respectivamente; mientras que con el problema de piso de tierra el 5.3%. Por su parte, el 1.0 por ciento de las viviendas no tienen servicio de energía eléctrica.

Tabla 34. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos, Región Lagunas, 2010

| Región | | Grado | % Viviendas particulares habitadas sin excusado* | % Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica* | % Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada* | Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas | % Viviendas particulares habitadas con piso de tierra |
|--------|-------------------------|-------------|--|---|---|--|---|
| Clave | Nombre | | | | | | |
| | Jalisco | Bajo | 1,5 | 0,8 | 3,9 | 4,0 | 3,2 |
| 01 | Norte | | 15,3 | 18,3 | 19,1 | 4,0 | 12,2 |
| 02 | Altos Norte | | 2,5 | 1,0 | 5,2 | 4,2 | 2,4 |
| 03 | Altos Sur | | 3,7 | 0,9 | 6,7 | 3,9 | 1,4 |
| 04 | Ciénega | | 2,6 | 0,6 | 3,9 | 4,1 | 2,6 |
| 05 | Sureste | | 3,9 | 1,3 | 4,2 | 3,8 | 4,5 |
| 06 | Sur | | 1,1 | 1,9 | 3,4 | 3,9 | 5,6 |
| 07 | Sierra de Amula | | 1,3 | 1,2 | 4,5 | 3,7 | 4,0 |
| 08 | Costa Sur | | 17,8 | 4,2 | 8,7 | 3,8 | 6,6 |
| 09 | Costa Sierra Occidental | | 0,7 | 1,1 | 3,6 | 3,7 | 2,7 |
| 10 | Valles | | 0,5 | 0,9 | 3,0 | 4,0 | 2,6 |
| 11 | Lagunas | | 3,4 | 1,0 | 2,5 | 4,0 | 5,3 |
| 12 | Centro | | 0,6 | 0,2 | 3,2 | 4,1 | 2,7 |

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

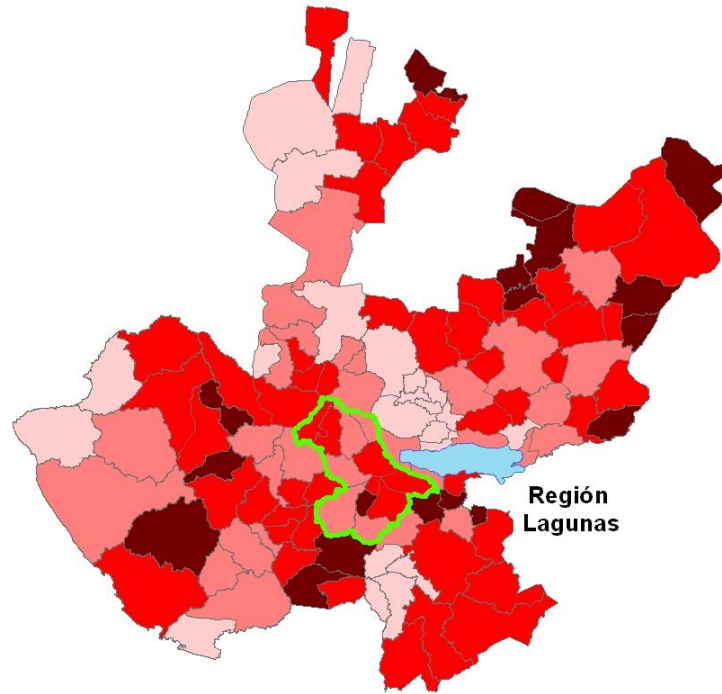
Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010.

MIGRACIÓN

Históricamente el estado de Jalisco tiene una alta migración a Estados Unidos, se estima que 1.4 millones de jaliscienses habitan en la Unión Americana y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al Índice de intensidad migratoria, calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y ocupa el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 15. Grado de Intensidad migratoria del estado de Jalisco, región Lagunas, 2010



Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente Amacueca es el municipio de la región que tiene el índice muy alto en 2010, donde el 17.95% de las viviendas del municipio recibieron remesas en ese año, en un 4.32% se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 4.20% se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo en el 8.63% de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Tabla 35. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos, región Lagunas, 2010

| Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos | | | | | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|--------------------|---------------------------------|--|--|--|--|---|
| Municipio | Índice de intensidad migratoria | Grado de intensidad migratoria | Total de viviendas | % Viviendas que reciben remesas | % Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior | % Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior | Lugar que ocupa en el contexto estatal | Lugar que ocupa en el contexto nacional |
| Acatlán de Juárez | 0,56327 | Medio | 5237 | 6,29 | 3,20 | 2,95 | 5,75 | 72 | 618 |
| Amacueca | 1,70239 | Muy Alto | 1668 | 17,95 | 4,32 | 4,20 | 8,63 | 18 | 178 |
| Atemajac de Brizuela | 0,00837 | Medio | 1568 | 9,71 | 4,47 | 0,89 | 2,42 | 98 | 958 |
| Atoyac | 1,19977 | Alto | 2215 | 18,08 | 5,69 | 2,30 | 6,73 | 40 | 331 |
| Cocula | 1,29228 | Alto | 7090 | 11,54 | 4,89 | 3,85 | 7,60 | 31 | 295 |
| San Martín Hidalgo | 0,95340 | Alto | 7102 | 17,95 | 3,65 | 1,40 | 7,67 | 56 | 415 |
| Sayula | 0,32862 | Medio | 7981 | 4,67 | 2,16 | 3,95 | 2,83 | 84 | 755 |
| Tapalpa | -0,12876 | Medio | 3921 | 4,96 | 2,52 | 1,15 | 3,83 | 104 | 1084 |
| Techaluta de Montenegro | 1,26930 | Alto | 938 | 16,52 | 3,64 | 2,99 | 8,00 | 35 | 302 |
| Teocuitatlán de Corona | 0,90909 | Alto | 3068 | 15,42 | 4,93 | 0,91 | 8,38 | 61 | 434 |
| Villa Corona | 0,44105 | Medio | 4425 | 9,72 | 3,39 | 0,90 | 7,26 | 78 | 688 |
| Zacoalco de Torres | 0,64220 | Alto | 6511 | 11,90 | 4,35 | 2,17 | 5,07 | 69 | 562 |

Fuente: Elaborado por el IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra de diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

DIMENSIÓN DE GARANTÍA DE DERECHOS Y LIBERTADES

INCIDENCIA DELICTIVA

Durante 2014, la región Lagunas reportó una tasa promedio de delitos del fuero común de 5.6, lo que es mucho menor al valor a nivel estatal (11.68). Sin embargo, a nivel municipal se revelan grandes contrastes respecto a la criminalidad. El municipio que reportó la mayor tasa de delitos del fuero común durante 2014 fue Cocula, con 10.5; seguido de Acatlán de Juárez y Sayula, 9.1 y 8.7, respectivamente. En contraste, los municipios con menor incidencia delictiva en la región fueron Atemajac de Brizuela y Teocuitatlán de Corona, en los que se reportó una tasa de 2.2 cada uno.

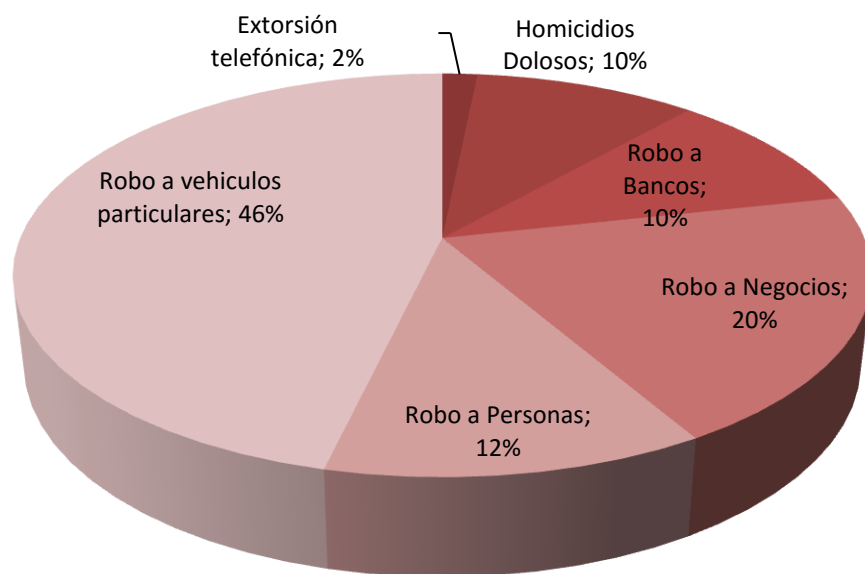
Tabla 36. Delitos de fuero común por cada mil habitantes de los municipios de la región Lagunas, 2007-2014

| Municipio | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Acatlán de Juárez | 9,3 | 6,8 | 10,9 | 10,9 | 8,8 | 11,1 | 14,7 | 9,1 |
| Amacueca | 3,2 | 3,8 | 1,6 | 6,9 | 6,0 | 6,3 | 5,4 | 4,2 |
| Atemajac de Brizuela | 1,4 | 1,3 | 1,0 | 3,0 | 3,3 | 2,0 | 3,0 | 2,2 |
| Atoyac | 6,5 | 3,9 | 3,2 | 5,0 | 5,9 | 6,5 | 8,6 | 4,5 |
| Cocula | 3,8 | 4,8 | 5,7 | 7,4 | 9,7 | 7,9 | 9,8 | 10,5 |
| San Martín Hidalgo | 4,0 | 2,9 | 4,1 | 6,1 | 6,3 | 5,6 | 6,7 | 5,6 |
| Sayula | 9,4 | 7,5 | 5,0 | 8,9 | 9,4 | 11,2 | 12,1 | 8,7 |
| Tapalpa | 4,3 | 4,7 | 4,9 | 5,1 | 5,5 | 5,7 | 6,4 | 3,7 |
| Techaluta de Montenegro | 5,3 | 6,9 | 5,6 | 8,9 | 8,3 | 9,7 | 6,0 | 4,2 |
| Teocuitatlán de Corona | 1,9 | 4,2 | 4,2 | 3,7 | 5,4 | 3,7 | 3,1 | 2,2 |
| Villa Corona | 5,0 | 4,8 | 9,3 | 6,3 | 7,5 | 5,6 | 4,4 | 5,4 |
| Zacoalco de Torres | 4,0 | 8,9 | 8,4 | 11,7 | 12,2 | 9,7 | 9,4 | 6,4 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

Durante el año 2014, los delitos que más aquejaron a la población de la región Lagunas fueron el robo a vehículos particulares, seguido del robo a negocios y el robo a personas. Estas transgresiones se cometieron principalmente en Cocula, San Martín Hidalgo, Acatlán de Juárez y Sayula; en estos cuatro municipios se registran el 71.5% de los delitos cometidos en la región.

Figura 16. Principales delitos del fuero común región Lagunas, 2014



Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

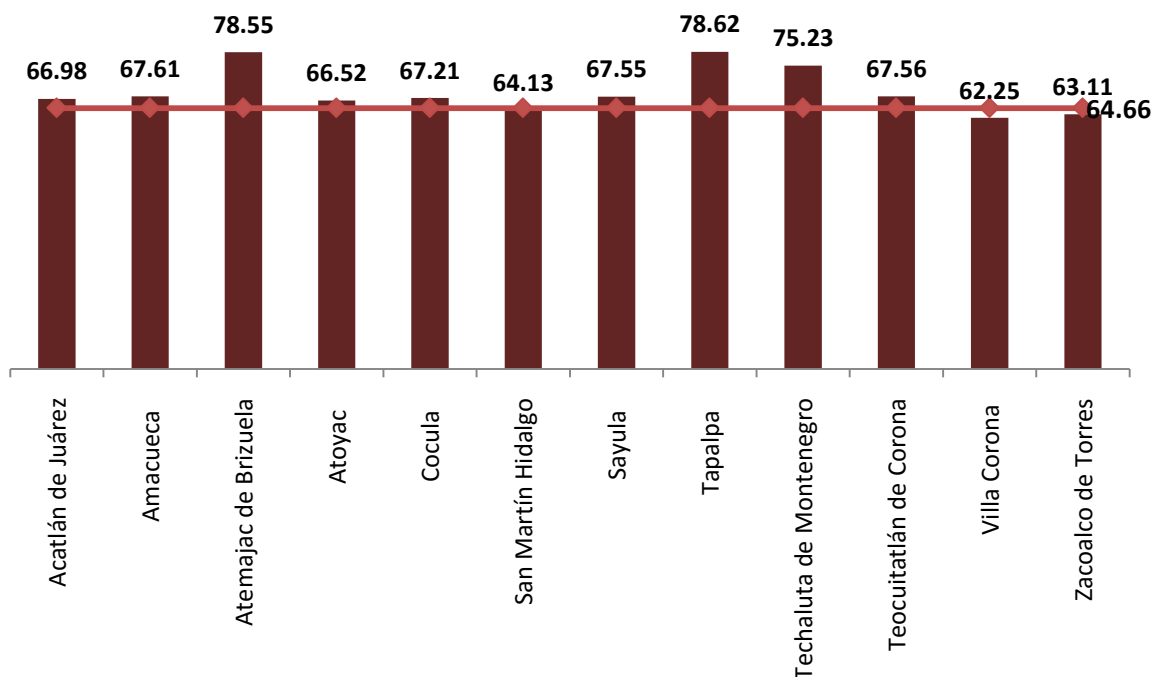
DIMENSIÓN DE INSTITUCIONES CONFIABLES Y EFECTIVAS

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Participación electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad es la participación democrática de la ciudadanía en jornadas electorales. En las elecciones de 2012, solamente los municipios de Villa Corona y Zacoalco de Torres no superaron el promedio estatal (64.7%) de población que acudió a votar para Presidente de la República. Algunos municipios, como Tapalpa, Atemajac de Brizuela y Techaluta de Montenegro tuvieron una participación electoral destacable, por encima del promedio estatal: 78.6, 78.5 y 75.2, respectivamente.

Figura 17. Participación ciudadana en la elección de Presidente de la Republica, 2012



Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE). Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 2011-2012.

Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <http://siceef.ife.org.mx/pef2012>.

Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

En las elecciones de 2012, en la región Lagunas, el 32.6% de los cargos por elección popular fueron ocupados por mujeres. Los municipios con mayor proporción (45.5%) fueron Amacueca y Teocuitatlán de Corona. El municipio con menor proporción de mujeres en puestos de elección popular fue Acatlán de Juárez (18.2%).

Tabla 37. Distribución por género de cargos públicos del ejecutivo municipal en la región Lagunas

| Municipio | Total de cargos | Mujeres | % de mujeres |
|----------------------|-----------------|---------|--------------|
| Acatlán de Juárez | 11 | 2 | 18,2% |
| Amacueca | 11 | 5 | 45,5% |
| Atemajac de Brizuela | 11 | 4 | 36,4% |
| Atoyac | 11 | 3 | 27,3% |
| Cocula | 11 | 3 | 27,3% |
| San Martín Hidalgo | 11 | 3 | 27,3% |
| Sayula | 11 | 4 | 36,4% |

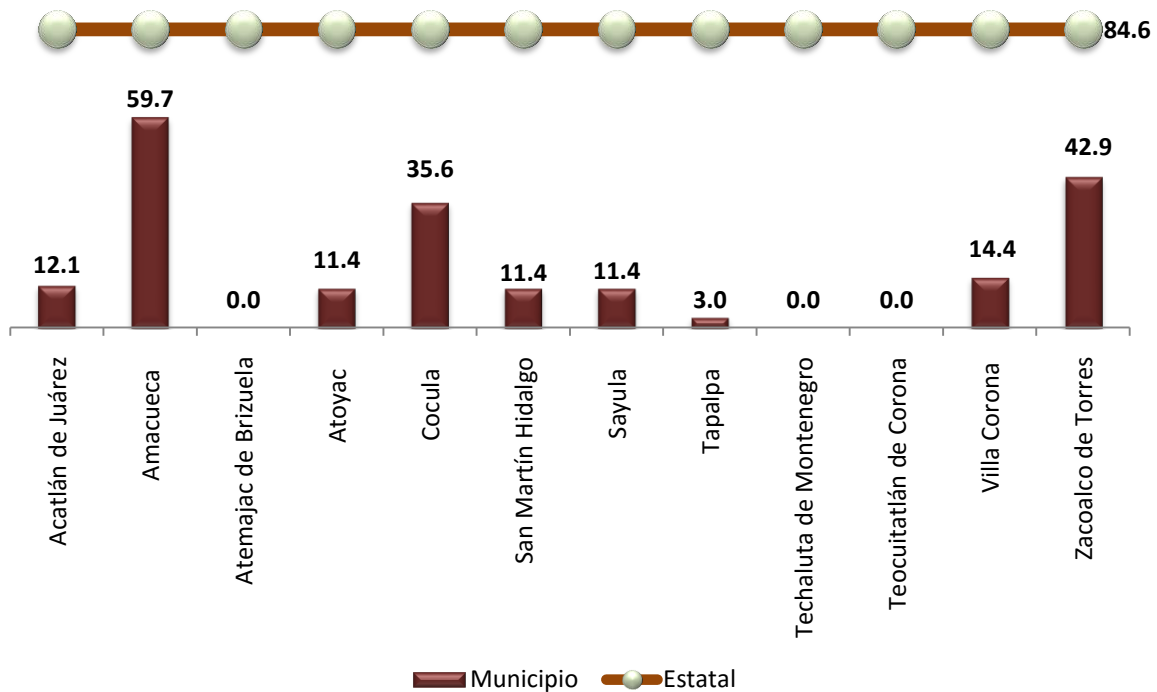
| Municipio | Total de cargos | Mujeres | % de mujeres |
|-------------------------|-----------------|---------|--------------|
| Tapalpa | 11 | 4 | 36,4% |
| Techaluta de Montenegro | 11 | 4 | 36,4% |
| Teocuitatlán de Corona | 11 | 5 | 45,5% |
| Villa Corona | 11 | 4 | 36,4% |
| Zacoalco de Torres | 11 | 2 | 18,2% |
| Lagunas | 132 | 43 | 32.6% |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Gobierno de Jalisco. 2013. Con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

TRANSPARENCIA

La transparencia permite el acceso a la información pública para determinar la confiabilidad, eficacia y eficiencia de las instituciones gubernamentales. El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) señala el conjunto de obligaciones en la materia para el sector público. En la región Lagunas, los municipios de Amacueca, Zacoalco de Torres y Cocula registraron los mayores porcentajes de cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia establecidas por el ITEI; sin embargo, las municipalidades se ubicaron por debajo del promedio estatal (84.6%).

Figura 18. Porcentaje de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia en la región Lagunas, 2014



Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. 2014.

DEUDA PÚBLICA

Una de las variables para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento que presentan sus municipios. En el caso de la región Lagunas, los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Cocula y Acatlán de Juárez. Cabe resaltar que los municipios de Atoyac y Villa Corona registraron, en este mismo periodo, un nivel de endeudamiento por habitante igual a cero; y que ninguno de los municipios de la región superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en 2,082⁵ pesos.

Tabla 38. Deuda pública per cápita por municipio en la región Lagunas a diciembre de 2014

| Municipio | Deuda 2014 | Población estimada 2014 | Deuda Per cápita municipal |
|-------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|
| Cocula | 42,600,000 | 27,130 | 1,570 |
| Acatlán de Juárez | 33,800,000 | 24,081 | 1,404 |
| Teocuitatlán de Corona | 10,700,000 | 11,253 | 951 |
| Tapalpa | 17,800,000 | 19,410 | 917 |
| Sayula | 22,000,000 | 35,722 | 616 |
| Amacueca | 3,000,000 | 5,886 | 510 |
| San Martín Hidalgo | 8,600,000 | 27,739 | 310 |
| Atemajac de Brizuela | 1,400,000 | 6,916 | 202 |
| Techaluta de Montenegro | 400,000 | 3,793 | 105 |
| Zacoalco de Torres | 3,100,000 | 29,503 | 105 |
| Atoyac | - | 8,582 | - |
| Villa Corona | - | 18,066 | - |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *Proyecciones Municipales de Población 2010-2030*.

Durante el 2014, la deuda pública del municipio de Acatlán de Juárez representó el 127% de sus participaciones; y para Arandas el 123%.

⁵Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). *Obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos por tipo de acreditado y fuente de pago*. Saldo al cierre del 2014. La deuda del Gobierno del Estado de Jalisco más sus organismos estatales para el cierre de 2014 representó 16,318.19 millones de pesos. La población estimada en el mismo año fue de 7'838,010 habitantes.

Tabla 39. Deuda publica respecto a participaciones en la región Lagunas en el año 2014

| Municipio | Deuda 2014 | Participaciones 2014 | Deuda respecto a participaciones 2014 |
|-------------------------|------------|----------------------|---------------------------------------|
| Acatlán de Juárez | 33,800,000 | 26,590,000 | 127% |
| Cocula | 42,600,000 | 34,620,000 | 123% |
| Sayula | 22,000,000 | 38,720,000 | 57% |
| Tapalpa | 17,800,000 | 31,600,000 | 56% |
| Teocuitatlán de Corona | 10,700,000 | 21,780,000 | 49% |
| San Martín Hidalgo | 8,600,000 | 38,350,000 | 22% |
| Amacueca | 3,000,000 | 15,190,000 | 20% |
| Zacoalco de Torres | 3,100,000 | 35,110,000 | 9% |
| Atemajac de Brizuela | 1,400,000 | 17,080,000 | 8% |
| Techaluta de Montenegro | 400,000 | 12,870,000 | 3% |
| Atoyac | - | 19,960,000 | 0% |
| Villa Corona | - | 25,490,000 | 0% |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo*

de Jalisco. Deuda pública municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

PARTICIPACIONES

El crecimiento por concepto de participaciones alcanzado por los municipios que conforman la región Lagunas en los últimos cinco años (2010 -2014) fue del 10.23%. En este mismo periodo, el municipio que registró el mayor incremento fue Sayula. En contraste, los municipios de Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona y Tapalpa redujeron sus participaciones en este mismo periodo.

Tabla 40. Participaciones municipales en millones de pesos, región Lagunas, 2008-2014

| Municipio | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | Crecimiento % 2010-2014 |
|-------------------------|------|------|------|------|------|------|------|-------------------------|
| Sayula | 11,8 | 12,3 | 13,8 | 33,2 | 34,0 | 35,7 | 38,7 | 180,0 |
| Atemajac de Brizuela | 11,0 | 11,4 | 12,3 | 14,1 | 14,7 | 15,5 | 17,1 | 39,2 |
| Amacueca | 10,1 | 10,4 | 11,0 | 12,6 | 13,0 | 13,7 | 15,2 | 37,6 |
| Atoyac | 13,6 | 13,9 | 14,8 | 16,8 | 17,3 | 18,2 | 20,0 | 34,8 |
| Acatlán de Juárez | 19,0 | 19,2 | 19,9 | 22,2 | 22,9 | 24,2 | 26,6 | 33,8 |
| Cocula | 25,2 | 25,4 | 26,4 | 29,5 | 30,4 | 31,9 | 34,6 | 31,4 |
| Zacoalco de Torres | 25,5 | 25,8 | 26,8 | 30,1 | 31,0 | 32,4 | 35,1 | 30,9 |
| San Martín Hidalgo | 29,0 | 29,2 | 30,0 | 33,3 | 34,0 | 35,5 | 38,4 | 27,7 |
| Villa Corona | 19,1 | 19,4 | 20,1 | 21,9 | 22,4 | 23,5 | 25,5 | 27,1 |
| Tapalpa | 43,2 | 43,4 | 45,1 | 26,5 | 27,3 | 28,9 | 31,6 | - 29,9 |
| Teocuitatlán de Corona | 38,5 | 38,7 | 40,2 | 18,0 | 18,8 | 19,8 | 21,8 | - 45,9 |
| Techaluta de Montenegro | 26,4 | 26,5 | 27,5 | 10,6 | 11,1 | 11,6 | 12,9 | - 53,3 |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo*

de Jalisco. Participaciones a municipios. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

A manera de síntesis de la información anterior, a continuación se resumen los problemas más relevantes de la región, entendidos como aquellas situaciones negativas e insatisfactorias que afectan el bienestar de su población. Es importante aclarar que no son todos los problemas de la región que afectan su desarrollo, más bien son aquellos problemas más agudos en esta región, teniendo como referencia una perspectiva estatal, y que por lo tanto los diferentes programas públicos, de los tres órdenes de gobierno, que les atañen estos problemas, deberán hacer un despliegue especial en esta región para su correcta atención.

Se analizaron aproximadamente 30 indicadores del diagnóstico regional, y se identificaron los principales problemas en la región. Los indicadores del diagnóstico regional dan cuenta de una gran diversidad de temáticas sociales, como la inseguridad, la salud, el empleo, la productividad, el medio ambiente, etc.

- Contaminación de acuíferos y aguas superficiales
- Decrecimiento de la generación de riqueza con la producción regional y los servicios
- Baja participación de la producción agrícola a nivel estatal
- Baja participación de la producción ganadera a nivel estatal
- Bajo nivel de educación de la población (grado promedio escolar, nivel de instrucción)
- Altos porcentajes de la población perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar
- Alto porcentaje de población analfabeta
- Alta desigualdad de ingresos entre la población
- Rezago educativo a nivel medio superior
- Alto porcentaje de población en situación de pobreza
- Rezago educativo a nivel superior
- Baja participación de la población en las elecciones

ANÁLISIS DE PROBLEMAS EN LA REGIÓN

Bajo nivel de educación de la población

El rezago educativo es uno de los principales problemas sociales en la región Lagunas. De acuerdo con estimaciones de CONEVAL, en 2010 solamente dos municipios de la región presentaban un porcentaje de población con rezago educativo menor a la media estatal (20.6): Sayula (17.4) y

Cocula (18.6). Los municipios que presentaron el mayor rezago educativo fueron Teocuitatlán de Corona (33.7), Atoyac (29.5) y Atemajac de Brizuela (29.1).

Durante 2014, el grado promedio de escolaridad en la región Lagunas fue de 7.2⁶, bastante inferior al promedio estatal de 9.2. Los municipios con el menor grado promedio de escolaridad fueron Atoyac (6.1), Atemajac de Brizuela (6.4) y Teocuitatlán de Corona (6.4). Cabe destacar que ningún municipio de la región supera el grado promedio escolar estatal, los municipios con el mayor grado fueron Sayula y Acatlán de Juárez, con 8.2 y 8.1, respectivamente.

7.06% de la población de 15 años y más en la región Lagunas es analfabeta, más del doble a nivel estatal. Los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta son Atemajac de Brizuela con 11.20 y Atemajac de Brizuela con 10.10.

Alto porcentaje de población en situación de pobreza

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

En la región Lagunas el 48.7% de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 101 mil 438 personas comparten esta situación; así mismo el 27.6% (57,460 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 5.5% es vulnerable por ingresos y 10.8% es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que 6.0% de la población de la región presentó pobreza extrema, es decir 12 mil 410 personas, y un 42.7% en pobreza moderada (89,027 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta: el 64.4% de la población en la región carece de acceso a la seguridad social, que en términos absolutos se trata de 134 mil 077 habitantes. El que menos porcentaje acumula es la calidad y espacios de la vivienda, con el 6.9%.

Alto porcentaje de viviendas carecen de servicios y acceso a tecnologías de la comunicación

Las viviendas de la región Lagunas presentan un grado significativo de marginación en cuanto al acceso y los servicios relacionados a las tecnologías de la información: teléfono, celular, computadora e internet. En cada una de esos rubros, la región se encuentra por encima del

⁶ El grado promedio de escolaridad regional se determinó promediando el grado promedio de escolaridad de los municipios que conforman la región.

promedio nacional, pero es más significativo en el caso del internet y las computadoras: casi el 90% de las viviendas en la región no disponen de internet y solamente 17% cuentan con computadora.

El acceso y la disponibilidad de tecnologías de la comunicación se convierten en un factor fundamental para el desarrollo de las sociedades y el incremento de las capacidades de los individuos. En un contexto dominado por la interconexión, los flujos globales de comunicación, las limitaciones de acceso a una comunicación integral limita el desarrollo de las familias y las sociedades.

Alto porcentaje de personas carecen de seguridad social

En la región Lagunas, más de 134 mil personas carecen de acceso a la seguridad social. Esta deficiencia se agudiza a nivel municipal. Por ejemplo, en Atemajac de Brizuela el 92% de las personas no tienen acceso a la seguridad social; en Tapalpa el 86%; en Amacueca el 82%; en Teocuitatlán de Corona y Techaluta de Montenegro el 82 y el 81%, respectivamente.

El acceso a la seguridad social se relaciona con el trabajo formal. El trabajo formal incrementa el acceso a la seguridad social de la población al estar registrado en el IMSS: en 2014, Atemajac solamente tenía 15 trabajadores asegurados; mientras que Tapalpa 1,282.

En materia de salud, debemos subrayar que solamente los municipios de Cocula y Sayula cuentan con hospitales generales o regionales de la Secretaría de Salud de Jalisco.

Decrecimiento de la generación de valor con la producción regional y los servicios

El valor agregado censal bruto (VACB) según el INEGI, se define como el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009 revelaron que los tres subsectores que más decrecieron en la región Lagunas fueron los Servicios relacionados con el transporte (-78.9%), el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho (-74.4%) y la Fabricación de productos metálicos (-27.6%). Esto provocó que en la región se registrara un decrecimiento del VACB de -8.7%.

Limitado desempeño de la gestión municipal

Los municipios de la Región 11 Lagunas presentan capacidades limitadas de gestión, que se manifiestan en la poca efectividad en la consecución de resultados y en el cumplimiento de sus obligaciones. Las causas radican desde la falta de competencias técnicas en materia de administración pública, hasta incumplimiento de las obligaciones de ley. Por ejemplo, solamente tres municipios de la región cumplen con sus obligaciones en dicha materia, pero su cumplimiento es bastante reducido. Esta problemática se refleja en la escasa captación de recursos propios y en el incremento de sus participaciones. Por ejemplo, en los últimos cinco años (2010 -2014) el incremento de las participaciones a nivel regional fue del 10.23%. Incluso tres municipios redujeron sus participaciones: Techaluta de Montenegro, Teocuitatlán de Corona y Tapalpa. Todo ello contribuye en la ausencia de legitimidad de las instituciones gubernamentales y en la poca confianza del electorado.

ANÁLISIS DE POTENCIALIDADES Y VOCACIONAMIENTOS

A partir de la información contenida en el diagnóstico y a partir de las diferentes tareas de análisis descritas en el marco metodológico, a continuación se presenta un resumen de los principales vocacionamientos y área de oportunidad de la región. Que se son aquellos conocimientos, saberes y recursos disponibles en la región que deben ser aprovechadas para delinear su desarrollo económico y contribuir a la solución de sus problemas. Los criterios para identificar estos vocacionamientos se orientaron a aquellas actividades productivas específicas en la región en los que hay experiencias acumuladas (talento humano, empresas, conocimiento, inversiones) y son importantes generadoras de empleo y de valor; y que por lo tanto tienen un destacable impacto en la región, que es necesario potenciar en forma sustentable o bien apuntalar para mantener sus beneficios. No quiere decir, que en la región no haya otras áreas de oportunidad sujetas de impulsar, más bien son aquellas que se pueden considerar como una fortaleza diferenciadora de la región en un contexto estatal.

Destacada cobertura forestal

El 15.8% del territorio de la región Lagunas está compuesto por bosques (591.55 km²). La mitad de los municipios de la región tienen una cobertura forestal superior al 50% de su territorio. Destaca la superficie de bosques, selvas y otro tipo de vegetación en los municipios de Atemajac de Brizuela, Tapalpa y Techaluta de Montenegro, donde la cobertura forestal representa el 72.9%, 65.1% y 59.3%, respectivamente, de su territorio.

La importante cobertura forestal de la región Lagunas es un área de oportunidad para el aprovechamiento sustentable de los servicios ambientales, la obtención de productos ambientales y el desarrollo especializado de turismo ecológico.

Algunos de los servicios ambientales que generan beneficios y bienestar para las personas y las comunidades son la captación y filtración de agua, la mitigación de los efectos del cambio climático, la retención del suelo, la belleza escénica, entre otros. Mediante distintos proyectos de conservación ambiental, certificación forestal, bonos de carbono y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, los dueños o poseedores de terrenos con cobertura forestal pueden encontrar un área de desarrollo en esta veta.

La cobertura forestal también permite a las comunidades obtener beneficios directos mediante el desarrollo de cadenas productivas sustentables de productos ambientales como la madera, los frutos y la flora.

Por último, gracias a la cobertura forestal de la región, algunos municipios se han consolidado como importantes destinos turísticos, a nivel regional y nacional, de aventura y ecoturismo. En esta materia destacan los municipios de Tapalpa y Atemajac de Brizuela, quienes presentan un incremento constante de alojamiento temporal desde 2004.

Constante crecimiento del sector turístico

El subsector de Servicios de alojamiento temporal, que concentró el 1.66% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 5 millones 498 mil pesos en 2004 a 19 millones 610 mil pesos en 2009, representado un incremento de 256.7% durante el periodo.

En la región Lagunas se dispone de 1350 habitaciones en 95 establecimientos de hospedaje que representan el 5.8% de los hoteles de la entidad, con el 2.1% de las habitaciones disponibles. Cuenta con ocho establecimientos de cinco estrellas, cinco en Tapalpa, dos en Sayula y uno en el municipio de Atoyac.

El principal polo de atracción turística en la región Lagunas es Tapalpa por su capacidad instalada para hospedaje y la gran cantidad de servicios turísticos que oferta, principalmente en el ámbito del ecoturismo o turismo de aventura. Los atractivos naturales de la sierra de Tapalpa se complementan con el atractivo arquitectónico y el nombramiento de Pueblo Mágico. En Tapalpa convergen parques ecoturísticos con sitios de interés histórico y religioso.

La región Lagunas también cuenta con atractivos turísticos populares, como los balnearios de Villa Corona; o relevantes festividades, como la feria de la pitaya en Techaluta. Otro atractivo es la

Laguna de Sayula que tiene una importancia internacional debido a su extensión de 16,800 hectáreas, donde la biodiversidad de sus ecosistemas es hogar de un gran número de especies de aves, mamíferos, reptiles, anfibios y peces. En el lugar es posible observar la fauna, hacer caminata, safaris fotográficos y sobre todo admirar un entorno natural distinto.

Importante producción de caña de azúcar y agave

En la región Lagunas, el principal producto agrícola es el Maíz grano, con un valor de la producción de 851 millones 884 mil pesos al año 2013, le sigue la producción de caña de azúcar con 695 millones 890 mil pesos y la papa con 254 millones 971 mil pesos.

Por otro lado, en la región destaca el cultivo de papa al representar el 94.6% del volumen total de la producción estatal de dicho tubérculo, con un valor de 53 mil 269 toneladas. En segundo lugar, dos de cada 10 toneladas de la alfalfa verde que se producen en el estado provienen de la región Lagunas. A nivel nacional, la región tiene su mayor participación (4.8%) en la producción de Agave, con un total de 92 mil 593 toneladas en 2013.

Constante crecimiento del valor de la producción agropecuaria

El valor de la producción agrícola en la región Lagunas ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2008–2013, habiendo registrado sus niveles más altos en 2013. El valor de la producción agrícola de la región en 2013, representó el 9.6% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2009 su máxima participación aportando el 9.7% del total estatal en dicho año.

La producción ganadera en la región Lagunas ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2008-2013, siendo el ejercicio de 2013 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en la región, representando el 3.1% de la producción estatal.

En la región Lagunas, el principal producto ganadero es la carne en canal de ave, con un valor de la producción de 609 millones 779 mil pesos al año 2013, le sigue la producción de carne en canal de bovino con 530 millones 484 mil pesos y la carne en canal de porcino con 494 millones 956 mil pesos.

Destacada producción artesanal

La región Lagunas es un importante centro de producción artesanal. Si bien los ingresos por dicha actividad no destacan en comparación con otros sectores productivos, la producción artesanal de la

región es significativa por su valor simbólico e identitario, mismo que es reconocido tanto por los visitantes como por los habitantes de la región. Los trabajos en barro, madera y cuero son los principales productos sobre los que se trabaja la artesanía.

PRIORIDADES DE LA REGIÓN

De acuerdo a la modelo de planeación que se ha seguido para realizar el presente plan de desarrollo regional, la sociedad y el sector público deben hacer un esfuerzo adicional, diferenciado y estratégico para atender los principales problemas de la región que se han consignado antes, así como para desarrollar aún más las potencialidades y vocacionamientos ya identificados. De esta manera las mayores prioridades para orientar el desarrollo de la región son las siguientes.

1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo
2. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros
3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados
4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel
5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social
7. Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza
8. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales

APARTADO ESTRATÉGICO

Resultado de los diferentes estudios y análisis sobre la región, en el capítulo anterior se identificaron las mayores prioridades que deben orientar el desarrollo de la región. Es precisamente en el presente apartado, donde se da cuenta de la estrategia a seguir para atender dichas prioridades. Para ello primero se define la visión, la cual resume las aspiraciones, anhelos y expectativas que la sociedad de la Región Lagunas vislumbra en el futuro. Además para cada una de las prioridades se define un objetivo estratégico, que expresa los cambios que se quieren lograr en la sociedad y la economía de la región con un horizonte de largo plazo. Los objetivos son una expresión positiva de los problemas relevantes previamente identificados o bien de los vocacionamientos y potencialidades. Este apartado concluye con la definición de un conjunto de estrategias a seguir para cada uno de los objetivos.

VISIÓN

La Región 11 Lagunas es uno de los territorios más representativos de Jalisco en desarrollo agropecuario. La región destaca por la calidad de sus productos, como la caña de azúcar, el agave, la fruta, la leche de bovino, el huevo y la miel, que se comercializan en mercados nacionales e internacionales. En esta materia, es de subrayar la importancia de la región en la producción de artesanías, mismas que le han dado identidad a la región. También contamos con el mejor centro de producción de manufacturas de la entidad.

Los paisajes y ecosistemas de la región han permitido que se consolide como el segundo lugar de atracción turística del estado, después de los destinos de playa como Puerto Vallarta. A la región llegan turistas nacionales e internacionales que buscan la gran oferta de servicios y atractivos naturales, como las montañas y sierras, las lagunas y planicies.

En el ámbito social, la región cuenta con una de las mejores ofertas educativas a nivel superior en la entidad. Con esto se ha logrado que la población incremente sus estudios y amplíe sus oportunidades de desarrollo personal y colectivo. También se cuenta con el menor porcentaje de población en situación de pobreza gracias al desarrollo agroindustrial y económico de la región y al desempeño de las gestiones municipales. Actualmente, la población trabajadora de la región tiene los más altos ingresos y las mejores prestaciones laborales del estado: seguridad social, atención médica, vivienda, pensión, etc. También se ha logrado satisfacer completamente la demanda de servicios básicos en todas las viviendas de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo
2. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros
3. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados
4. Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel
5. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
6. Incrementar las personas que cuentan con seguridad social
7. Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza
8. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales

ESTRATEGIAS

Para cada uno de los anteriores objetivos, se ha definido un conjunto de estrategias, las cuales representan un primer nivel de los cómo o medios para cumplirlos. En general las estrategias se pueden ver como las directrices o rutas que orientan la determinación del tipo de acciones y proyectos a ejecutar para alcanzar el cambio que representa cada objetivo. Para la identificación de estas estrategias se realizaron diferentes análisis en el marco general del proceso seguido para realizar el plan regional, donde se incluye el análisis de los programas sectoriales, la identificación de causalidades y de tendencias sociales y económicas, y la revisión de la naturaleza del problema o del sector económico en la región.

| Objetivo | Estrategia |
|--|--|
| 1 Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.1 Ampliar la capacidad de hospedaje temporal |
| | 1.2 Certificar micro, pequeñas y medianas empresas turísticas |
| | 1.3 Diversificar la oferta turística |
| | 1.4 Integrar y emprender proyectos turísticos promovidos por micro y pequeños empresarios |
| | 1.5 Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional |
| | 1.6 Promocionar atractivos turísticos de la región |
| 2 Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.1 Capacitar artesanos en el diseño y elaboración de artesanías con estándares locales y nacionales |
| | 2.2 Incrementar el número de unidades productoras de artesanías y manufacturas |

| | | | |
|---|---|-----|---|
| | | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas |
| | | 2.4 | Promocionar los productos artesanales y manufactureros de la región en mercados locales y nacionales |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas |
| | | 3.2 | Capacitar a productores en modelos innovadores de producción |
| | | 3.3 | Establecer unidades productivas para la transformación de productos primarios |
| | | 3.4 | Generar campañas de promoción y difusión de productos regionales |
| | | 3.5 | Modernizar los procesos de producción |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.1 | Capacitar en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción a los productores regionales |
| | | 4.2 | Certificar la calidad de los productos pecuarios |
| | | 4.3 | Equipar y modernizar las unidades productivas |
| | | 4.4 | Generar campañas de promoción y difusión de productos regionales |
| | | 4.5 | Incrementar el número de unidades de producción, industrialización de productos pecuarios |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior |
| | | 5.2 | Mejorar la calidad de la educación |
| | | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región |
| | | 5.4 | Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo |
| | | 5.5 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.1 | Facilitar un empleo formal a personas desocupadas |
| | | 6.2 | Proporcionar apoyos económicos para la seguridad social a hogares en situación de pobreza |
| | | 6.3 | Proporcionar incentivos a empleadores que aseguren a sus trabajadores |
| | | 6.4 | Proporcionar seguridad social a madres solteras jefas de familia en situación de pobreza |
| | | 6.5 | Regularizar trabajadores informales |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.1 | Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza |
| | | 7.2 | Capacitar en oficios a los jefes o las jefas de familia en situación de pobreza |
| | | 7.3 | Colocar en empleos remunerados a los jefes o las jefas de familia en situación de pobreza extrema desocupados |
| | | 7.4 | Proporcionar apoyos económicos a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | 8.1 | Dotar de agua entubada, drenaje y energía eléctrica a las viviendas de hogares en situación de pobreza |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | 8.2 | Facilitar la adquisición de tecnologías de la información y comunicación | |
| | 8.3 | Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas | |
| | 8.4 | Proporcionar acceso a internet a hogares en situación de pobreza | |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) |
| | | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales |
| | | 9.3 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información |
| | | 9.4 | Incrementar la captación de recursos propios municipales |
| | | 9.5 | Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales |

Una problemática manifiesta en la región es la relacionada con la calidad e insuficiencia de la infraestructura social y productiva en sectores como el educativo, salud, agua y alcantarillado, espacios públicos; caminos, carreteras y vialidades; electrificación y alumbrado público, etcétera. Pero además, como esto tiene un impacto en varios de los objetivos, por ello se decidió incluir una estrategia transversal orientada a atender esta problemática.



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Uno de los enfoques básicos del Sistema Estatal de Planeación es el que los planes deben contener formas claras de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planeados. Una forma de hacerlo es estableciendo indicadores de resultados apropiados a cada objetivo, y que sean susceptibles de ser medidos y monitoreados. Esto se ha hecho tanto en Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, como en los 24 Programas Sectoriales y Especiales 2014-2018. Siguiendo esta misma línea acción en el presente apartado se presentan los indicadores que serán empleados para monitorear y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente plan regional.

Identificar indicadores de resultados adecuados a cada objetivo es una tarea que se enfrenta al hecho de que a nivel municipal, y por ende regional, hay una mayor limitación de fuentes de datos periódicos sobre la actividad social, institucional y económica. Ante esto, lo primero que se buscó es elegir indicadores que sea seguro que se contaran con datos actualizados. Es decir, no se han elegido indicadores que requieren de nuevos proyectos para captar información adicional sobre determinado tema. Un segundo criterio fue seleccionar indicadores que aunque no reflejen por completo un sector o tema determinado a nivel regional, sirvan de monitor para saber si ese sector mejora o empeora en la región. Y dado lo anterior, se buscó más de un indicador por objetivo para complementar su seguimiento correspondiente.

De esta manera los más de los indicadores son de registros administrativos provenientes del sector público, como la SAGARPA, SECTURJAL, IMSS, etcétera; y de los censos de población y los económicos. Es importante enfatizar, lo que se dijo antes, en el sentido de que los indicadores se pueden quedar cortos en cuanto a dar cuenta de lo que ocurre en todo un sector, por la limitantes en las fuentes de información a nivel regional. Por ejemplo, pongamos el caso donde se utiliza el número de trabajadores registrados en el IMSS en un cierto sector para dar cuenta de la evolución económica del correspondiente sector en la región. Esto tiene la fuerte limitante de que muchas empresas en las regiones no tienen registrados a todos sus empleados en el IMSS. Sin embargo, reconociendo esto, es claro que si el sector correspondiente mejora, eso se reflejará por lo menos parcialmente en dicho indicador. Con la ventaja de que los datos del IMSS se actualizan cada mes, con un gran nivel de detalle de en qué sectores se está generando o perdiendo empleos.

Para cada indicador se han establecido metas con un horizonte de tiempo al 2018. Para establecer estas metas se hicieron análisis prospectivas y se revisó el comportamiento histórico mostrado por los indicadores en los últimos años. Cabe señalar algunas aclaraciones respecto de la forma en la que se determinaron estas metas:

- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico regular, las metas se pronosticaron aplicando una ecuación logarítmica o bien lineal; más un escenario prospectivo del sector correspondiente.
- Para el caso de indicadores con un comportamiento histórico irregular o con datos históricos limitados, las metas se determinaron en función de las tasas de crecimiento consideradas para iguales indicadores contenidas en el Plan Estatal o bien los Programas Sectoriales.

Para el caso de los indicadores con una tendencia histórica contraria al comportamiento deseado a favor del desarrollo regional, se estableció una meta con miras a frenar y revertir el comportamiento del indicador como resultado de la aplicación del presente plan.

INDICADORES Y METAS

| R | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|----|---------------|---|--|--|------------|--------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | |
| 11 | Lagunas | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | Tasa de variación porcentual de capacidad de ocupación temporal | Número de cuartos y unidades de hospedaje | 2014 | 1,350 | 1,460 | 8% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el servicio de alojamiento temporal | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal | 2015 | 165 | 190 | 15% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | Tasa de variación porcentual del VACB en servicios de alojamiento temporal | VACB Servicios de alojamiento temporal (miles de pesos) | 2014 | 21,844 | 23,600 | 8.0% | Ascendente |

| R | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|----|---------------|---|--|--|------------|-----------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | Tasa de variación porcentual del VACB industria manufacturera | Valor Agregado Censal Bruto Industria Manufacturera (Miles de pesos) | 2014 | 5,805 | 7,273 | 25% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | Tasa de variación porcentual de la producción de agave | Producción AGAVE Toneladas | 2013 | 92,593 | 105,000 | 13% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | Tasa de variación porcentual de la producción de caña de azúcar | Producción CAÑA DE AZÚCAR Toneladas | 2013 | 1,156,619 | 1,280,000 | 11% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados en el IMSS que laboran en la elaboración de bebidas. | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de bebidas. | 2015 | 95 | 103 | 8% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | 2010 | 14.99% | | 18.74% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | 2010 | 9.9% | | 13.48% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | 2010 | 0.5% | | 0.90% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Tasa de variación porcentual de la producción de carne en canal ave | Producción carne en canal AVE toneladas | 2013 | 19,286 | 22,000 | 14% | Ascendente |

| R | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable |
|----|---------------|---|--|--|------------|--------|------------|------------|--------------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Tasa de variación porcentual de la producción de ganado en pie ave | Producción ganado en pie AVE toneladas | 2013 | 24,622 | 26,500 | 8% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Tasa de variación porcentual de la producción de huevo | Producción HUEVO toneladas | 2013 | 6,687 | 7,500 | 12% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Tasa de variación porcentual de la producción de leche bovino | Producción LECHE BOVINO miles de litros | 2013 | 39,057 | 48,621 | 24% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Tasa de variación porcentual de la producción de miel | Producción MIEL toneladas | 2013 | 494 | 550 | 11% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | Tasa de variación porcentual de los trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de alimentos | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de alimentos | 2014 | 968 | 1,100 | 14% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | Porcentaje de la población con acceso a la seguridad social | Personas con carencia por acceso a la seguridad social | 2010 | 64% | | 52% | Descendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | Porcentaje de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar | Población con ingreso inferior a la línea de bienestar | 2010 | 54% | | 43% | Descendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar los servicios básicos de las viviendas | Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda | Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda | 2010 | 12% | | 8% | Descendente |
| 11 | Lagunas | Mejorar el desempeño de las | Porcentaje de la | Porcentaje de población en | 2010 | 52.6% | | 46% | Descendente |

| R | Nombre Región | Objetivo | Indicador | Variable/indicador | Línea Base | | Metas 2018 | | Tendencia deseable | |
|----|---------------|---|---|--|---------------------------------------|-------|------------|------------|--------------------|------------|
| | | | | | Año | Valor | Valores | Porcentaje | | |
| | | instituciones municipales | públicas | población en situación de pobreza multidimensional | situación de pobreza multidimensional | | | | | |
| 11 | Lagunas | Incrementar los servicios básicos de las viviendas | Porcentaje de viviendas con acceso a internet | Porcentaje de viviendas con acceso a internet | | 2010 | 12% | | 22% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar los servicios básicos de las viviendas | Porcentaje de viviendas con computadora | Porcentaje de viviendas con computadora | | 2010 | 19% | | 32% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Incrementar los servicios básicos de las viviendas | Porcentaje de viviendas con servicios básicos | Porcentaje de viviendas con servicios básicos (Con piso diferente de tierra+Agua entubada dentro vivienda+Drenaje+Servicio sanitario+Electricidad) | | 2010 | 96% | | 98% | Ascendente |
| 11 | Lagunas | Mejorar el desempeño de las instituciones municipales | Tasa de variación porcentual de los trabajadores registrados en el IMSS | Trabajadores registrados ante el IMSS | | 2015 | 12,726 | 13,896 | 9% | Ascendente |

CARTERA DE PROYECTOS

En este apartado se muestra la relación de proyectos y programas propuestos por los integrantes del Subcomité de Planeación Regional e instituciones y organismos del Sector Público para atender los objetivos planteados. Algunos de éstos ya están en curso, por lo que en este caso el reto será concluirlos o profundizar su aplicación acorde con la prioridad marcada en este plan regional. En otros casos son ideas de proyectos que será necesario madurar su conceptualización y diseño para buscar recursos para su ejecución.

En la primera parte de la tabla siguiente se presenta la relación de aquellos proyectos y programas que guardan una vinculación lógica causal con la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en el presente plan. En la segunda parte, se detalla una cartera de proyectos denominados transversales, que si bien no se encuentran asociados a un objetivo en particular, contribuyen a la atención de otros problemas o a aprovechar otra potencialidad, y que en general pueden tener un impacto positivo en el desarrollo de la región.

PROYECTOS PRIORITARIOS

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|---|-----|---|--|----------|-------------|
| 1 | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.1 | Ampliar la capacidad de hospedaje temporal | | | |
| 1 | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.2 | Certificar micro, pequeñas y medianas empresas turísticas | Programa de capacitación y certificación que incentive la calidad y competitividad en los servicios turísticos | Programa | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.3 | Diversificar la oferta turística | Creación de la ruta turística Vallartazo | Proyecto | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.3 | Diversificar la oferta turística | Programa de mantenimiento de rutas ecoturísticas | Programa | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.4 | Integrar y emprender proyectos turísticos promovidos por micro y pequeños empresarios | Programa de apoyo para el desarrollo de productos turísticos sustentables | Programa | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la afluencia y la derrama económica del turismo de montaña y ecoturismo | 1.4 | Integrar y emprender proyectos turísticos promovidos por micro y pequeños empresarios | Programa de gestión de estímulos a la inversión en proyectos turísticos detonadores del desarrollo regional y | Programa | SECTUJAL |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa local | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|--|----------|-------------|
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Programa de infraestructura carretera y puentes en Tapalpa | Programa | SIOP |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Proyecto ejecutivo para la carretera Atengo - San Martín Hidalgo | Proyecto | SIOP |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Acatlán - Ciudad Guzmán | Proyecto | SIOP |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Buena Vista - La Suceda - La Cofradía | Proyecto | SIOP |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Proyecto ejecutivo para la modernización de la carretera Crucero de Santa María - San Martín Hidalgo - Ameca | Proyecto | SIOP |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Proyecto ejecutivo para modernizar camino tipo A-2, la carretera EC Acatlán - Ciudad Guzmán - Tapalpa de 325 km, en los municipios de Amacueca y Tapalpa | Proyecto | SIOP |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.5 | Mejorar y ampliar la infraestructura carretera regional | Modernización de los ejes troncales del estado y el fortalecimiento del servicio de auxilio vial | Proyecto | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.6 | Promocionar atractivos turísticos de la región | Implementación de la Plataforma de Mapa Digital para georreferenciación de atractivos turísticos | Proyecto | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.6 | Promocionar atractivos turísticos de la región | Programa de alianzas estratégicas con Tour operadores para la comercialización basada en productos y experiencias | Programa | SECTUJAL |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.6 | Promocionar atractivos turísticos de la región | Programa de conservación de la biósfera | Programa | SEMADET |
| 1 | Incrementar la economía del turismo de montaña y ecoturismo | 1.6 | Promocionar atractivos turísticos de la región | Programa de promoción turística | Programa | SECTUJAL |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.1 | Capacitar artesanos en el diseño y elaboración de artesanías con estándares locales y nacionales | | | |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.2 | Incrementar el número de unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa Bienempleo | Programa | CEPE |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales | 2.2 | Incrementar el número de unidades productoras de artesanías y | Programa de financiamiento Emprende | Programa | FOJAL |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|--|----------|-------------|
| | y manufactureros | | manufacturas | | | |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.2 | Incrementar el número de unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa de Proyectos productivos | Programa | CEPE |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa de apoyo en concurrencia (Apoyo con infraestructura y/o equipamiento para sus proyectos) | Programa | SEDER |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa de apoyo para el desarrollo y certificación de unidades de producción de valor agregado y artesanales | Programa | SEDER |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa de apoyo para equipamiento de puntos de venta | Programa | SEDER |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa de Reactivación de Municipios para el otorgamiento de financiamiento a las MiPyMEs del Estado por medio de giras de promoción de nuestros programas y productos | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa Financiamiento Avanza | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.3 | Mejorar la infraestructura de las unidades productoras de artesanías y manufacturas | Programa Financiamiento Consolida | Programa | FOJAL |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.4 | Promocionar los productos artesanales y manufactureros de la región en mercados locales y nacionales | Programa de exportación Rumbo a NY Now | Programa | PROSPERA |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.4 | Promocionar los productos artesanales y manufactureros de la región en mercados locales y nacionales | Campaña permanente para la promoción de productos de Jalisco | Programa | SEDER |
| 2 | Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales y manufactureros | 2.4 | Promocionar los productos artesanales y manufactureros de la región en mercados locales y nacionales | Programa de comercialización (Apoyo para la participación en Ferias y Expos para promover la comercialización de sus productos) | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas | Programa de centros de acopio y cuartos fríos | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas | Programa de construcción y equipamiento de centros de acopio y empaque de hortalizas | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la | Programa de equipamiento para la | Programa | SEDER |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|---|--|----------|-------------|
| | y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | | infraestructura de las unidades productivas | producción y cosecha en los ingenios azucareros | | |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas | Programa de infraestructura y equipamiento para la comercialización de café | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas | Programa de infraestructura y equipamiento para la producción de Pitaya | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas | Programa de invernaderos para la producción de hortalizas | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.1 | Ampliar y rehabilitar la infraestructura de las unidades productivas | Reactivación del Centro Regional de Organismos Benéficos CROB | Proyecto | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.2 | Capacitar a productores en modelos innovadores de producción | Programa de apoyo para la compra de material vegetativo certificado | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.2 | Capacitar a productores en modelos innovadores de producción | Programa de asesoría y capacitación técnica de productores agropecuarios | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.2 | Capacitar a productores en modelos innovadores de producción | Programa de organización y capacitación de productores | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.3 | Establecer unidades productivas para la transformación de productos primarios | Establecimiento de una planta de procesamiento para la extracción de productos | Proyecto | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.3 | Establecer unidades productivas para la transformación de productos primarios | Programa de producción de bioenergéticos a partir de la caña de azúcar | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.3 | Establecer unidades productivas para la transformación de productos primarios | Reactivación del centro de agricultura protegida para la selección y procesamiento de frutas y verduras (Alta presión e IQF) | Proyecto | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.4 | Generar campañas de promoción y difusión de productos regionales | Campaña permanente para la promoción de productos de Jalisco | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.5 | Modernizar los procesos de producción | Programa de financiamiento al campo | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.5 | Modernizar los procesos de producción | Programa de mecanización del proceso productivo del agave | Programa | SEDER |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización | 3.5 | Modernizar los procesos de | Programa de tecnificación de los sistemas | Programa | SEDER |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|---|-----|---|---|----------|-------------|
| | y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | | producción | de riego | | |
| 3 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de agave, caña de azúcar, fruta, y sus derivados | 3.5 | Modernizar los procesos de producción | Programa de transferencia de tecnologías | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.1 | Capacitar en el uso de tecnologías y métodos innovadores de producción a los productores regionales | | | |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.2 | Certificar la calidad de los productos pecuarios | Programa de construcción y equipamiento de rastros o plantas TIF | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.3 | Equipar y modernizar las unidades productivas | Programa de crecimiento y desarrollo de la Red de Frio de leche | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.3 | Equipar y modernizar las unidades productivas | Implementación del centro de Cría y Desarrollo genético de Abeja Reina | Proyecto | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.3 | Equipar y modernizar las unidades productivas | Instalación de laboratorio para análisis de la Miel | Proyecto | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.3 | Equipar y modernizar las unidades productivas | Programa de construcción y equipamiento de unidades de producción en bioseguridad y tratamiento de desechos | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.4 | Generar campañas de promoción y difusión de productos regionales | Campaña permanente para la promoción de productos de Jalisco | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.5 | Incrementar el número de unidades de producción, industrialización de productos pecuarios | Programa de construcción y equipamiento de salas para extracción de miel (certificadas por senasica) | Programa | SEDER |
| 4 | Incrementar la producción, industrialización y comercialización de aves, leche de bovino, huevo para plato y miel | 4.5 | Incrementar el número de unidades de producción, industrialización de productos pecuarios | Programa de centros de acopio y engorda de becerros | Programa | SEDER |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Apertura de un telebachillerato en Cocula | Proyecto | COBAEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Apertura de un telebachillerato en Tapalpa | Proyecto | COBAEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Construcción de espacios educativos en Plantel 18 Atemajac de Brizuela | Proyecto | COBAEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Creación de la modalidad no escolarizada (Bachillerato General por | Proyecto | SEMS UDEG |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|--------------------|
| | calidad | | | Áreas Interdisciplinarias) en la Preparatoria de Villa Corona | | |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Creación del Módulo Preparatoria Techaluta de Montenegro | Proyecto | SEMS UDEG |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Modernización de la Preparatoria de Amacueca | Proyecto | SIOP / SEPAF / SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Programa de Infraestructura en Educación Media Superior | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.1 | Incrementar la cobertura educativa en el nivel básico y media superior | Programa de Infraestructura en Educación Superior | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.2 | Mejorar la calidad de la educación | Programa de Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias y Bachillerato Virtual | Programa | SEMS UDEG |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.2 | Mejorar la calidad de la educación | Programa una Computadora por Familia | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Construcción de un Módulo de la U de G | Proyecto | SIOP / SEPAF / SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos alimenticios | Programa | SEJ / SEDIS |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos económicos a estudiantes para transporte | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de apoyos económicos para manutención a estudiantes | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de transporte universitario a nivel superior | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa de becas de estudio | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.3 | Incrementar el acceso a la educación superior y de posgrado en la región | Programa Nacional de Becas para Educación Superior (PRONABES) | Programa | SEJ |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de | 5.4 | Mejorar la vinculación entre los sectores académico y productivo | | | |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|-------------|
| | calidad | | | | | |
| 5 | Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad | 5.5 | Incrementar la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico | | | |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.1 | Facilitar un empleo formal a personas desocupadas | | | |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.2 | Proporcionar apoyos económicos para la seguridad social a hogares en situación de pobreza | Programa apoyos monetarios a personas con discapacidad | Programa | SEDIS |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.2 | Proporcionar apoyos económicos para la seguridad social a hogares en situación de pobreza | Programa Más de 65 | Programa | SEDIS |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.3 | Proporcionar incentivos a empleadores que aseguren a sus trabajadores | | | |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.4 | Proporcionar seguridad social a madres solteras jefas de familia en situación de pobreza | Inscripción al Seguro Universal | Proyecto | SSJ |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.4 | Proporcionar seguridad social a madres solteras jefas de familia en situación de pobreza | Programa de apoyos económicos a mujeres jefas de hogar en condición de vulnerabilidad | Programa | SEDIS |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.4 | Proporcionar seguridad social a madres solteras jefas de familia en situación de pobreza | Programa seguro de vida para jefas de familia | Programa | SEDESOL |
| 6 | Incrementar las personas que cuentan con seguridad social | 6.5 | Regularizar trabajadores informales | | | |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.1 | Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza | Modelo Prospera de generación de autoempleos sustentables | Programa | PROSPERA |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.1 | Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza | Programa de comercialización de lácteos | Programa | SEDER |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.1 | Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza | Programa de entrega de apoyos a la sociedad civil organizada con proyectos vinculados al bienestar social | Programa | SEDIS |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.1 | Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza | Programa de fortalecimiento de pequeñas empresas familiares de tipo artesanal | Programa | SEDECO |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población | 7.1 | Apoyar el desarrollo e | Programa Invierte en Jalisco | Programa | SEDECO |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|---|-----|---|--|----------|-------------|
| | en situación de pobreza | | implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza | | | |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.1 | Apoyar el desarrollo e implementación de proyectos productivos de familias en situación de pobreza | Programa Jalisco competitivo | Programa | SEDECO |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.2 | Capacitar en oficios a los jefes o las jefas de familia en situación de pobreza | Construcción de la escuela de artes y oficios | Proyecto | SEJ / SIOP |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.2 | Capacitar en oficios a los jefes o las jefas de familia en situación de pobreza | Programa Bienempleado | Programa | SEDECO |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.3 | Colocar en empleos remunerados a los jefes o las jefas de familia en situación de pobreza extrema desocupados | Programa Bienempleo | Programa | SEDECO |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.4 | Proporcionar apoyos económicos a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar | Programa de apoyos económicos a los estudiantes indígenas inscritos a los programas de educación media superior y superior | Programa | SEDIS |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.4 | Proporcionar apoyos económicos a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar | Programa de apoyos económicos para pago de transporte de estudiantes del interior del Estado | Programa | SEDIS |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.4 | Proporcionar apoyos económicos a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar | Programa de apoyos para el transporte multimodal de estudiantes en el interior del Estado | Programa | SEDIS |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.4 | Proporcionar apoyos económicos a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar | Programa de entrega de mochilas con útiles para estudiantes de escuelas públicas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria | Programa | SEDIS |
| 7 | Incrementar los ingresos de la población en situación de pobreza | 7.4 | Proporcionar apoyos económicos a familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar | Programa de transferencias económicas de tipo no contributivo | Programa | SEDIS |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | 8.1 | Dotar de agua entubada, drenaje y energía eléctrica a las viviendas de hogares en situación de pobreza | | | |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | 8.2 | Facilitar la adquisición de tecnologías de la información y comunicación | | | |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | 8.3 | Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas | Juntos por nuestro hogar | Proyecto | SEDIS |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de | 8.3 | Mejorar la calidad de los materiales | Programa de mejoramiento de fachada | Programa | IJALVI |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|---|-----|--|--|----------|------------------------|
| | familias en situación de pobreza | | de las viviendas | (vivienda digna) | | |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | 8.3 | Mejorar la calidad de los materiales de las viviendas | Programa de mejoramiento de vivienda | Programa | IJALVI |
| 8 | Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza | 8.4 | Proporcionar acceso a internet a hogares en situación de pobreza | | | |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) | Implementación del Sistema Estatal de Fiscalización (SEF) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) | Programa Comisión de Contralores Municipios - Estado (CCM-E) | Programa | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) | Programa Indicadores de medición Ramo 28 y 33 | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) | Programa Portal de Transparencia Municipal | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) | Implementación del Sistema Integral Cuenta Pública y Transparencia e Indicadores de cumplimiento | Proyecto | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.1 | Impulsar gobiernos municipales abiertos (participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia, colaboración de ciudadanos, uso de TIC's) | Programa de revisión de la cuenta pública municipal | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de capacitación a funcionarios y servidores públicos | Programa | SGG |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de capacitación a municipios | Programa | SGG |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos | Programa de capacitación a servidores públicos para la toma de decisiones | Programa | SEPAF |

| O | Objetivo | E | Estrategia | Nombre del proyecto o programa | Tipo | Dependencia |
|---|--|-----|--|---|----------|------------------------|
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa capacitación municipal | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de capacitación administrativa | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de capacitación legislativa | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de capacitación social | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de Servicio Profesional de Carrera para la gestión municipal | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa Habilidades Directivas y Gestión Municipal | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa de profesionalización y posgrado | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.2 | Capacitar y profesionalizar a los funcionarios y servidores públicos municipales | Programa Servicio Civil de Carrera | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.3 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información | Programa Gestión Pública por Resultados | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.3 | Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales con sistemas de gestión de calidad y el uso de tecnologías de información | Implementación de la bitácora electrónica | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.4 | Incrementar la captación de recursos propios municipales | Actualización de la Base Catastral | Proyecto | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.4 | Incrementar la captación de recursos propios municipales | Programa de actualización y pago oportuno de agua y predial | Programa | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.4 | Incrementar la captación de recursos propios municipales | Examinación a la ley de ingresos y a sus derechos | Proyecto | SEPAF |
| 9 | Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales | 9.5 | Integrar y dar seguimiento a los instrumentos municipales de planeación acorde a los ordenamientos legales | | | |

PROYECTOS TRANSVERSALES

| No. Reg. | Región | Temática | Nombre del proyecto o programa estratégico (versión ajustada) | Tipo | Dependencia |
|----------|---------|-----------------|--|----------|--|
| 11 | Lagunas | Agricultura | Campaña contra el picudo del agave | Proyecto | SEDER / CESAVEGAL / SAGARPA / SENASICA / CRT |
| 11 | Lagunas | Ganadería | Integración de la red de innovaciones para los productores de bagre del Estado de Jalisco | Proyecto | SEDER |
| 11 | Lagunas | Ganadería | Programa de certificación de habilidades desarrolladas en procesos de producción acuícola y procesos de poscosecha | Programa | SEDER |
| 11 | Lagunas | Ganadería | Programa de repoblación y seguridad alimentaria en los principales cuerpos de agua | Programa | SEDER |
| 11 | Lagunas | Ganadería | Programa de repoblamiento ganadero | Programa | SEDER |
| 11 | Lagunas | Gestión Pública | Convenio de colaboración con el Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL) | Proyecto | Contraloría del Estado |
| 11 | Lagunas | Gestión Pública | Programa de capacitación de beneficiarios de programas sociales en contraloría social | Programa | Contraloría del Estado |
| 11 | Lagunas | Infraestructura | Rehabilitación de brechas y caminos | Proyecto | |
| 11 | Lagunas | Infraestructura | Señalización y mantenimiento de carreteras | Proyecto | |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Certificación de etapas de obras y actividades sujetas a la evaluación del impacto ambiental | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Construcción de alcantarillado sanitario en la localidad presa de Valencia, en el municipio de Acatlán de Juárez | Proyecto | CEA |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Construcción de colector pluvial en la Cabecera Municipal de San Martín Hidalgo | Proyecto | CEA |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en cabecera municipal de Cocula para 38 lps | Proyecto | CEA |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal de Sayula para 85 lps | Proyecto | CEA |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Construcción de nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal de Zacoalco de Torres para 60 lps | Proyecto | CEA |

| | | | | | |
|----|---------|----------------|--|----------|-------------|
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Desarrollo, fomento y actualización del banco de información geográfica | Proyecto | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Elaboración de Programas Municipales Prevención y Gestión Integral de Residuos | Proyecto | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Fortalecimiento de la Infraestructura para la detección de incendios, vigilancia y monitoreo de los ecosistemas forestales | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Identificación de descargas de aguas residuales con impacto directo en corrientes superficiales y embalses prioritarios (Presas la Vega y Hurtado, Lagunas de Zapotlán y Cajititlán) en el Estado | Proyecto | CEA |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Interpretación de la cobertura de suelo parcelas | Proyecto | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa de convenios de colaboración con municipios prioritarios de protección contra incendios forestales | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa de desarrollo de capacidades institucionales del gobierno estatal y los gobiernos municipales en materia de inspección ambiental y atención de contingencias ambientales | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa de fortalecimiento del periodo crítico de Incendios Forestales con Brigadas Rurales (Recurso financiero de la CONAFOR) | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa de inspección ambiental mediante el fortalecimiento de la investigación, el análisis y la priorización a través del uso de polígonos estratégicos | Programa | PROEPA |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa de Ordenamiento Ecológico Regional 12 Lagunas | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Programa estatal de protección contra incendios forestales | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | Medio Ambiente | Proyecto de separación de desechos sólidos regionales | Proyecto | |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa comedores asistenciales comunitarios | Programa | DIF JALISCO |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa de apoyo alimentario a familias con hijos menores de 6 años | Programa | DIF JALISCO |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa de ayuda alimentaria directa | Programa | DIF JALISCO |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa de capacitación a personas beneficiadas | Programa | SEDIS |

| | | | | | |
|----|---------|-------------------|--|----------|-------------|
| | | | con canastas alimentarias | | |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa de refuerzo de la red solidaria para la distribución de los alimentos | Programa | SEDIS |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa desayunos escolares | Programa | DIF JALISCO |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa estufas ecológicas | Programa | DIF JALISCO |
| 11 | Lagunas | Pobreza | Programa nutrición extraescolar | Programa | DIF JALISCO |
| 11 | Lagunas | Salud | Ambulancias equipadas para traslados con cuidados intensivos | Proyecto | SSJ |
| 11 | Lagunas | Salud | Ampliación y remodelación de centro de salud con servicios ampliados de Zacoalco de Torres, Jalisco | Proyecto | SSJ |
| 11 | Lagunas | Salud | Construcción de centro de salud con servicios ampliados en Tapalpa Jalisco | Proyecto | SSJ |
| 11 | Lagunas | Salud | Sustitución por Obra Nueva del Hospital Comunitario de Sayula | Proyecto | SSJ |
| 11 | Lagunas | Seguridad Pública | Fortalecimiento de la Fuerza Única Jalisco | Programa | FGE |
| 11 | Lagunas | Seguridad Pública | Programa de capacitación a personal operativo de municipios (Formación inicial, continua, especialización) | Programa | FGE |
| 11 | Lagunas | Seguridad Pública | Programa de equipamiento de seguridad para municipios | Programa | SEPAF / FGE |
| 11 | Lagunas | Seguridad Pública | Programas para la prevención del delito | Programa | FGE |
| 11 | Lagunas | | Agenda de innovación | Programa | SICYT |
| 11 | Lagunas | | Estrategia Jalisco Digital | Proyecto | SICYT |
| 11 | Lagunas | | Instalación de aulas interactivas | Proyecto | SEJ |
| 11 | Lagunas | | Programa de escuelas de tiempo completo | Programa | SEJ |
| 11 | Lagunas | | Programa de establecimiento de praderas y borderías | Programa | SEDER |
| 11 | Lagunas | | Programa de idiomas (Certificación, enseñanza) | Programa | SICYT |
| 11 | Lagunas | | Programa de manejo de fuego | Programa | SEMADET |
| 11 | Lagunas | | Programa de parques industriales del estado | Programa | CEPE |
| 11 | Lagunas | | Programa de restauración y manejo forestal | Programa | CONAFOR |
| 11 | Lagunas | | Programa de sustitución de aulas provisionales | Programa | SEJ |
| 11 | Lagunas | | Programa Educación Dual | Programa | SICYT |
| 11 | Lagunas | | Programa estatal de cumplimiento ambiental voluntario (Empresas Limpias) | Programa | SEMADET |

ANEXO

Valores históricos de variables e indicadores

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | | | | | Fuente de información |
|----|--|---------|------|------|------|------|------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|------|---|
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | |
| 11 | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de alimentos | | | | | | | 744 | 572 | 723 | 752 | 819 | 967 | 921 | 968 | | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 11 | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en el servicio de alojamiento temporal | | | | | | | 110 | 125 | 118 | 126 | 141 | 146 | 151 | 157 | 165 | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 11 | Número de trabajadores asegurados por el IMSS que laboran en la elaboración de bebidas. | | | | | | | 60 | 65 | 43 | 44 | 78 | 80 | 88 | 100 | 95 | Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS |
| 11 | Número de cuartos y unidades de hospedaje | | | | | | | 835 | 903 | 997 | 1,086 | 602 | 1,250 | 1,350 | 1,350 | | SECTURJAL (Anuarios estadísticos) |
| 11 | Personas con carencia por acceso a la seguridad social | | | | | | | | | | 64% | | | | | | CONEVAL, Medición de la pobreza 2010 |
| 11 | Población con ingreso inferior a la línea de bienestar | | | | | | | | | | 54.4% | | | | | | CONEVAL, Medición de la pobreza 2010 |
| 11 | Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos en la vivienda | | | | | | | | | | 11.9% | | | | | | CONEVAL, Medición de la pobreza 2010 |
| 11 | Porcentaje de la población de 15 años y más con algún grado aprobado en educación medio superior | 10.5% | | | | | | | 13.2% | | | 15.0% | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 11 | Porcentaje de la población de 18 años y más con algún grado aprobado en educación superior | 5.3% | | | | | | | 7.2% | | | 9.9% | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 11 | Porcentaje de la población de 18 años y más con estudios de maestría y doctorado | 0.4% | | | | | | | 0.4% | | | 0.5% | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 |
| 11 | Porcentaje de población en | | | | | | | | | | 52.6% | | | | | | CONEVAL, Medición |

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | | | | | Fuente de información | de | | |
|----|--|---------|------|------|------|------|------|------|------|-------|---------|---------|---------|---------|-----------|--------|-----------------------|---|--------------------|----|
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | | | 2015 | |
| | situación de pobreza multidimensional | | | | | | | | | | | | | | | | | | de la pobreza 2010 | |
| 11 | Porcentaje de viviendas con acceso a internet | | | | | | | | | | 12.3% | | | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 | | |
| 11 | Porcentaje de viviendas con computadora | 3.5% | | | | | | | | 10.9% | | | 19.5% | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 | | |
| 11 | Porcentaje de viviendas con servicios básicos (Con piso diferente de tierra+Agua entubada dentro vivienda+Drenaje+Servicio sanitario+Electricidad) | 84.9% | | | | | | | | 95.4% | | | 96.2% | | | | | INEGI, Tabulados básicos, Censo de población y vivienda 2000, 2005 Y 2010 | | |
| 11 | Producción AGAVE Toneladas | | | | | | | | | | 16,374 | 27,772 | 75,980 | 73,782 | 92,593 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Producción CAÑA DE AZÚCAR Toneladas | | | | | | | | | | 651,960 | 790,946 | 703,353 | 824,790 | 1,156,619 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Producción carne en canal AVE toneladas | | | | | | | | | | 16,512 | 18,612 | 18,742 | 18,076 | 19,286 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Producción ganado en pie AVE toneladas | | | | | | | | | | 21,000 | 23,768 | 23,701 | 23,137 | 24,622 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Producción HUEVO toneladas | | | | | | | | | | 7,150 | 7,216 | 7,200 | 7,158 | 6,687 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Producción LECHE BOVINO miles de litros | | | | | | | | | | 42,425 | 45,769 | 45,922 | 45,666 | 39,057 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Producción MIEL toneladas | | | | | | | | | | 234 | 282 | 274 | 274 | 494 | | | Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) - SAGARPA | | |
| 11 | Trabajadores registrados | | | | | | | | | | 8,935 | 9,048 | 9,916 | 11,748 | 12,780 | 13,970 | 13,814 | 12,726 | Instituto | de |

| R | Variable/indicador | PERIODO | | | | | | | | | | | | | | | Fuente información | de | |
|----|--|---------|------|------|------|-------|------|------|------|------|--------|------|------|------|------|------|--------------------|---|------|
| | | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | | | 2015 |
| | ante el IMSS | | | | | | | | | | | | | | | | | Información Estadística y Geográfica (IEG) Datos de Ocupación y Empleo IMSS | |
| 11 | VACB Servicios de alojamiento temporal (miles de pesos) | | | | | 5,498 | | | | | 19,610 | | | | | | 21,844 | INEGI, Censos económicos | |
| 11 | Valor Agregado Censal Bruto Industria Manufacturera (Miles de pesos) | | | | | 798 | | | | | 1698 | | | | | | 5805 | INEGI, Censos económicos | |

DIRECTORIO

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco
Presidente del COPLADE

Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Coordinador del COMPLADE

David Gómez Álvarez
Subsecretario de Planeación y Evaluación
Secretario Técnico del COMPLADE

Dirección General de Planeación de la Subsecretaría de Planeación

Humberto Gutiérrez Pulido
Director General

José Martínez Graciliano
Director de Planeación Regional y Metropolitana

Víctor Armando Ortiz Ortega
Director de Planeación Institucional

Selene Liliana Michi Toscano
Elvira Ponce de León Pérez
José Alberto Loza López
Felipe Munguía Aguilar
Francisco Esteban Rodríguez Ceballos
Radamanto Portilla Tinajero
Mario Alberto Morales Martínez
Francisco Xavier Segura Domínguez
Coordinadores de Proyectos

Carmen Lucía García Castro
Marisol Ávila Rayas
Asistente de proyecto

Subcomité de Planeación Regional

Presidentes Municipales

C. Enrique Rojas Díaz
H. Ayuntamiento de Amacueca

C. Sergio Velázquez Enríquez
H. Ayuntamiento de Techaluta de Montelongo

C. Félix Ibarra Vázquez
H. Ayuntamiento de Cocula

C. Jorge González Figueroa
H. Ayuntamiento de Sayula

C. Hugo Contreras García
H. Ayuntamiento de Atoyac

Lic. Martín Daniel Bacilio
H. Ayuntamiento de Tapalpa

C. Emeterio Corona Vázquez
H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez

C. Belén Córdova Dávila
H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela

Prof. Juana Ceballos Guzmán
H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo

C. Carlos Adrián Lomelí Becerra
H. Ayuntamiento de Teocuitatlan de Corona

C. José de Jesús Uribe López
H. Ayuntamiento de Villa Corona

C. Javier Jiménez Álvarez
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres

Talleres y sesiones de Planeación Regional

Octavio Domínguez
Regidor

Javier F. Jiménez
H. Ayuntamiento de Villa Corona

Hugo Cortes
H. Ayuntamiento de San Martín Hidalgo

Gamaliel Rodríguez
H. Ayuntamiento de Teocuitatlan de Corona

Luz Adriana Dávalos R
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Roberto Meza
H. Ayuntamiento de Amacueca

Daniel López Grajeda
H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez

Erick Medina Siordia
H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez

José Luis Rodríguez Padilla
H. Ayuntamiento de Zacoalco de Torres

Alonso Serratos Vallejo
H. Ayuntamiento de Sayula

Noé Cruz López
H. Ayuntamiento de Cocula

Isabel Núñez
H. Ayuntamiento de Tapalpa

Agustín Guzmán
H. Ayuntamiento de Atoyac

Eduardo Chávez de Alba
H. Ayuntamiento de Villa Corona

Daniel Cortes Sánchez
H. Ayuntamiento de Techaluta de
Montelongo

Andrea Cornejo
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Imelda Liliana Vargas
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Talleres y sesiones de Planeación con Dependencias

| | |
|---|---|
| Elías Sandoval Islas Secretaría de Desarrollo Rural | Ma. De los Ángeles Esquivel Hernández Secretaría de Desarrollo Rural |
| Hortensia Huerta Herrera Secretaría de Desarrollo Rural | José Luis Domínguez Torres Contraloría del Estado |
| Raúl Pérez Hernández Secretaría de Desarrollo Rural | Genaro Muñiz Padilla Contraloría del Estado |
| Norma Guadalajara Gutiérrez Consejo Estatal de Promoción Económica | Carmen Alicia González Martínez Secretaría General de Gobierno |
| Sugei Mizoki Alejandro Palma Consejo Estatal de Promoción Económica | Iván Rosales Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco |
| Héctor Rafael Panduro R. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente | Oscar Cárdenas Ruiz Contraloría del Estado |
| Aldo Daniel León Canal Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial | Víctor Alfonso Bañales Contraloría del Estado |
| Carlos Alberto Hernández Solís Comisión Estatal del Agua | Ausencio de la Rosa Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco |
| Mayra Raquel Gaeta de León Comisión Estatal del Agua | Josafat Tirado Fuentes Secretaría de Turismo Jalisco |
| Valentín Hernández Trujillo Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente | Cristopher de Alba A. Secretaría de Cultura |
| Francisco Javier Pinedo Robles Secretaría de Desarrollo Rural | Juan Carlos Cadena V. Secretaría de Turismo Jalisco |
| Adriana Dueñas López Secretaría de Desarrollo Rural | Ana Dora González G. Prospera A.C. |
| Luis A. Sánchez Flores Secretaría de Desarrollo Rural | Arturo Rodríguez Instituto de la Artesanía Jalisciense |
| Emma Salazar Sagarpa | Michell Esmenjaud Fondo Jalisco de Fomento Empresarial |
| Silvia R. Magaña Martínez Secretaría de Desarrollo Rural | Maribel Córdova Secretaría de Economía |
| Raúl Pelayo R. Secretaría de Desarrollo Rural | Atalía Orozco Quintero Instituto de la Artesanía Jalisciense |
| Elías Sandoval Islas Secretaría de Desarrollo Rural | Claudia Palomino Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco |

Laura Zulaica Ayala
Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.

Víctor Hugo Prado V.
Sistema de Educación Media Superior UdeG

Ricardo Rodríguez R.
Secretaría de Innovación Ciencia y
Tecnología

José Ma. Nava Preciado
Secretaría de Innovación Ciencia y
Tecnología

María del Carmen Beltrán Medina
Secretaría de Educación

José Apolinar Tapia González
Secretaría de Educación

Carlos Fernando Reséndiz
Instituto Estatal para la Educación de
Jóvenes y Adultos

Rodrigo Melchor
Instituto Estatal para la Educación de
Jóvenes y Adultos

Rosa Zermeño
Secretaría de Innovación Ciencia y
Tecnología

Carlos Roberto Moya Jiménez
Universidad de Guadalajara

María Eugenia Salazar
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Valentín Hernández
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Ma. De Lourdes León Madrigal
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Blanca Leticia Martínez
Secretaría de Desarrollo e Integración Social

José Uriel Becerra
Secretaría de Desarrollo Social

Susana Salmerón
Secretaría de Desarrollo Rural

Beatriz Maldonado
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Alberto Aguilar Vera
Secretaría de Desarrollo Rural

J. Erick Rodríguez Z
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Ma. Carmen Bautista
Dif Jalisco

J. Jesús Reynoso Ruiz
Dif Jalisco

Ana Karina Pérez
Secretaría de Desarrollo Económico

Martha A. Herrera J.
Dif Jalisco

Alicia Janet Rico Rivas
Secretaría de Desarrollo Social

Laura Adriana González Sevilla
Instituto Jalisciense de la Vivienda

Xairé del Rocío González Navarro
Fiscalía General del Estado

Armando Luis Marcial
Fiscalía General del Estado

Yolanda Méndez Arias
Secretaría de Salud

Norma A. Espinoza
Hospital Civil de Guadalajara

Tania Muñoz Gómez
Instituto Mexicano del Seguro Social

Miguel R. Kumazawa
Hospital Civil de Guadalajara